

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SALINAS, S.L.P. 2009-2012



## INDICE

<b>1. PRESENTACIÓN DEL PMD</b>	<b>4</b>
1.1 Introducción	
1.2 Mensaje de la Presidenta Municipal	
1.3 Marco Jurídico	
1.4 Razón de Ser del PMD	
1.5 Estructura del PMD	
1.6 Metodología y Sustento Social del PMD.	
<b>2. DIAGNÓSTICO GENERAL MUNICIPAL</b>	<b>11</b>
a. Perfil General del Municipio	
b. Infraestructura Social	
c. Actividad Económica	
<b>3. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012</b>	<b>19</b>
a. Visión del Municipio	
b. Misión	
c. Valores	
d. Participación ciudadana	
<b>4. EJES RECTORES</b>	<b>22</b>
a. Eje Rector: Política Social y Combate a la Pobreza.	
1. Salud	
2. Educación	
3. Asistencia Social	
4. Cultura y Deporte	
5. Vivienda	
6. Juventud	
7. Mujeres	
8. Migrantes	
b. Eje Rector: Económica Competitiva y Generadora de Empleos.	
1. Desarrollo Económico.	
2. Ciencia y Tecnología	
3. Desarrollo Agropecuario	
4. Turismo	
5. Empleo y Capacitación	
6. Financiamiento para el Desarrollo	
c. Eje Rector: Desarrollo Regional Sustentable	
1. Desarrollo Urbano	
2. Agua	
3. Electrificación.	
4. Infraestructura Carretera	
5. Medio Ambiente	
6. Servicios de recolección de basura	
7. Comunicación y Transportes	
d. Eje Rector: Seguridad y Justicia	
1. Seguridad Pública	
2. Procuración de Justicia	
e. Eje Rector: Gobierno Eficiente, Transparente y Honesto.	
1. Innovación Gubernamental	



**2. Administración Pública**

**5. AGRADECIMIENTOS**

**56**

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**56**



## 1. PRESENTACIÓN.

### 1.1 INTRODUCCIÓN.

El pasado 5 de julio de 2009, tuvo lugar la elección del H. Ayuntamiento de Salinas para el período 2009–2012, ésta fue una contienda electoral histórica, hubo mucha competencia entre los cinco candidatos participantes, a tal grado que el número de votos obtenidos de cada uno, fue suficiente para la asignación de un regidor proporcional que dio origen a un Cabildo plural, teniendo la representación de todas las fuerzas políticas y sociales de nuestro municipio; en cuanto al incremento de votantes, fue mínimo, no pasó del 5% en comparación de la elección anterior.

Todos los que resultamos electos de este proceso, llegamos con un gran compromiso, contamos con la visión que la sociedad demanda, honestidad y probidad en el manejo de los recursos públicos. Nuestro pueblo ha sufrido por décadas la ineficacia y la ineficiencia en el uso de los recursos públicos, que originó el atraso en la dotación de los servicios públicos y en la calidad de los mismos.

Al atraso en la dotación de servicios públicos que tienen nuestras comunidades, obligación constitucional delegada al Municipio en estos tiempos, se suma el desempleo galopante que viven nuestros jóvenes, padres de familia, mujeres y ciudadanía en general, quienes con desesperación no alcanzan a cubrir las necesidades básicas en sectores amplios de la población, obligándolos a emigrar al extranjero ante la falta de esperanza o de alguna oportunidad en su propia tierra, situación que se agrava por el deterioro de la economía estadounidense, fuente de recursos que se ha constituido en los últimos años como vital para la supervivencia de la comunidad.

Mientras que otros municipios se encuentran en estos momentos preocupados por dar mantenimiento a su infraestructura pública y realizando inversiones para la generación de empleo, nuestro municipio aún se encuentra preocupado por lograr la cobertura de los servicios básicos de diversas colonias y localidades, como son el agua potable, la electrificación, caminos y urbanización.

Esta situación debe preocuparnos a todos, sociedad y gobierno, y demanda lo mejor de nosotros para lograr que Salinas sea el lugar moderno y de oportunidades, dispuestos a arrebatar para nuestro pueblo donde se logre la cobertura de servicios básicos, y a su vez, se promueva el empleo.

Igualmente demanda de nosotros toda nuestra inteligencia, empeño, trabajo, tesón, iniciativa y pasión por el encargo que la sociedad nos ha encomendado. Estamos convencidos que solo la inversión gubernamental y privada, en obra pública para los servicios públicos y la inversión para el empleo, permitirá que nuestro municipio despierte del letargo en que se encuentra y se ponga en acción buscando salir del atraso que se comenta y más bien redefina sus metas, proyectos y propósitos, que le permitan ser el lugar que todos anhelamos y que promueva el bien común.



**No hay tiempo que perder y aun siendo nuestro periodo de gobierno tan breve, requerimos de la sociedad su escrutinio, evaluación y sobre todo su participación para el logro de las metas que nos hemos propuesto y que se desglosan de manera detallada en este Plan Municipal de Desarrollo y en síntesis, se resume en dos líneas de acción, la modernización de los servicios públicos y el empleo para el bien común.**

**En este proceso de desarrollo que pretendemos impulsar, es la participación ciudadana, sin regateos políticos y sin sesgos de interés meramente personal en un modelo de autodesarrollo en el que los grupos locales se organizan, toman iniciativas sin esperar intervenciones externas y buscan por su propio interés la solución de sus problemas y necesidades, es la única manera como lograremos cada una de las metas que nos hemos propuesto y que se desglosan de manera detallada en este Plan Municipal de Desarrollo.**



## 1.2 MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

### CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS.

Siendo mi responsabilidad como Presidenta Municipal de Salinas, me es grato presentar a Ustedes el documento, que expresa el rumbo que deberá tomar nuestro municipio, el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012.

El presente, es producto del trabajo de todos los integrantes del Ayuntamiento, así como del equipo de trabajo de la administración pública municipal. En él, expresamos una Visión compartida, nuestra Misión y compromisos, para que la ciudadanía nos exija cumplir con responsabilidad.

En el logro de las metas expresadas en este Plan, el equipo de trabajo de este gobierno se caracterizará por su actitud de servicio, tenacidad, entrega, trabajo, honestidad y pasión por el desarrollo de nuestro Municipio, y la primera comprometida con lo expuesto, será la Presidenta Municipal.

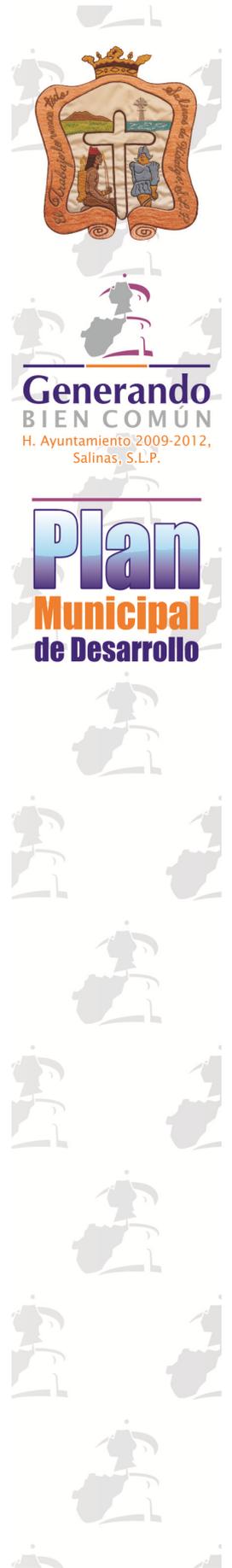
No obstante, la realización de todos los programas, proyectos, metas y acciones, dependerá en gran medida de la participación de cada uno de ustedes, no creemos en el gobierno paternalista, sino en la sociedad corresponsable de su propio desarrollo.

Convoco a todos ustedes para que el presente Plan Municipal de Desarrollo lo hagamos nuestro y no solo del gobierno municipal, sino de la sociedad y gobierno, solo así será posible llevarlo a cabo para el bien de todos.

Finalmente informo que el primer año será difícil, somos un gobierno responsable y primero tendremos que sanear las finanzas, tendremos que pagar los compromisos financieros heredados de la administración anterior; tres millones de pesos para pago de deuda a Banobras, un millón de pesos para pago de laudos que vienen desde hace diez años y 23 laudos que están en procesos de gobiernos anteriores; aun así saldremos adelante con los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Su amiga y segura servidora.

LIC. ADRIANA VEGA CALZADA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



### 1.3 MARCO JURÍDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo, se elabora con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde el Municipio es célula integrante del Estado Mexicano y es impulsor del Desarrollo Nacional en el ámbito de su competencia.

La fracción 5ª del Artículo 115 constitucional faculta al Municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, señala en su Artículo 114, Fracción 5ª que es facultad del Municipio el formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Asimismo, en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en su Artículo 121, señala: “Los Ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento”.

Finalmente, la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, establece en su Artículo 8º, Inciso “J” la obligación de remitir al Congreso del Estado para su conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los cuatro meses siguientes a su toma de posesión.

Por lo que el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO da cumplimiento a la legislación que se cita en este apartado.



#### 1.4 RAZÓN DE SER DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Por lo anteriormente expresado, el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD), más que el cumplimiento legal, constituye la herramienta estratégica para el logro de los compromisos que hemos contraído, y es producto del trabajo de todos los integrantes del Ayuntamiento, así como del equipo de trabajo de la administración pública municipal.

Asimismo, este documento será la base en la planeación de los programas, proyectos, obras y acciones de todas las dependencias y direcciones que conforman la administración municipal, de tal manera que es un elemento de apoyo en la orientación a la ciudadanía en cuanto a los alcances y programas de los que es susceptible a ser beneficiada.

Hemos estructurado el presente Plan Municipal de Desarrollo, primeramente en una presentación y mensaje de la autoridad, el marco jurídico y la razón de ser del documento; posteriormente se desglosa la parte medular del documento transmitiendo un diagnóstico del municipio, la filosofía del Ayuntamiento, la descripción de los cinco ejes rectores donde se concentran las demandas de la ciudadanía y el rumbo para el desarrollo sustentable del Municipio; finalmente se describen los apoyos y las fuentes bibliográficas e institucionales para la elaboración del presente documento.



## 1.5 ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

La estructura del presente documento de planeación consta de las siguientes partes: primeramente, se elaboró el diagnóstico general de nuestro municipio, posteriormente se detalla la visión, misión, valores y columnas estratégicas, es decir, la filosofía mediante la presente administración que servirá de base para el servicio público y por medio de la cual se pretenden alcanzar las metas establecidas.

Posteriormente, se abordan los ejes rectores que detalla el quehacer gubernamental, que son:

1. Política Social y Combate a la Pobreza.
  - a. Salud
  - b. Educación
  - c. Vivienda
  - d. Asistencia Social
  - e. Juventud
  - f. Deporte
  - g. Cultura
  - h. Mujeres
  - i. Migrantes
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
  - a. Desarrollo Económico
  - b. Ciencia y Tecnología
  - c. Desarrollo Agropecuario
  - d. Turismo
  - e. Empleo y Capacitación
  - f. Financiamiento para el Desarrollo
3. Desarrollo Regional Sustentable
  - a. Desarrollo Urbano
  - b. Agua
  - c. Infraestructura Carretera
  - d. Medio Ambiente
  - e. Comunicaciones y Transportes
4. Seguridad y Justicia
  - a) Seguridad Pública
  - b) Procuración de Justicia
5. Gobierno Eficiente, Transparente y Honesto.
  - a) Innovación Gubernamental
  - b) Administración Pública

De cada eje rector se realiza un diagnóstico, un objetivo, la prioridad, las estrategias, proyectos y programas, y finalmente se comentan las metas a alcanzar en el período de gobierno.



## **1.6 METODOLOGÍA Y SUSTENTO SOCIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

Para la integración de este Plan Municipal de Desarrollo, se ha considerado como base primordial las demandas que la ciudadanía expresó durante la campaña electoral; las aportadas por las organizaciones sociales y políticas de nuestro municipio; las recopiladas en las asambleas de elección de los Comités de Participación Ciudadana, en donde se eligieron a los representantes sociales ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal y demás Consejos y Comités Municipales de otras áreas de la administración pública, así como las aportaciones directas efectuadas por los ciudadanos en la reciente consulta efectuada con este propósito, en coordinación con el Gobierno del Estado que promovió esta metodología para su propio Plan Estatal de Desarrollo.

Durante los meses de noviembre, diciembre y parte del mes de enero, se hizo consultas ciudadanas en las colonias y comunidades para la aportación de sugerencias, ponencias y exposición de necesidades para la integración del Plan Municipal de Desarrollo; estas consultas se dieron durante la reuniones con los Comités de Participación Ciudadana. En la cabecera municipal se hicieron 17 consultas en los barrios y colonias; 12 consultas en diferentes comunidades.

A partir del 20 de noviembre de 2009, en coordinación con el Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, todos los días, a excepción los domingos, se instaló una urna para que la ciudadanía depositara las propuestas bajo un formato sugerido por el Centro de Desarrollo Municipal.

Asimismo, se analizó los planes municipales de los gobierno anteriores para revisar pendientes de metas que no fueron alcanzadas y sean necesidades vigentes de los reclamos de la ciudadanía; además de partir de un diagnóstico gubernamental de la cobertura y situación de los servicios públicos de todo del Municipio y del propio conocimiento que se tiene de los mismos al realizar el recorrido en todo el territorio municipal.

Se suma las aportaciones realizadas por sectores como el magisterio, los agricultores, ganaderos, grupos culturales y en general por toda la ciudadanía. A esto se añaden las peticiones que han sido recabadas en los primeros tres meses de Gobierno.

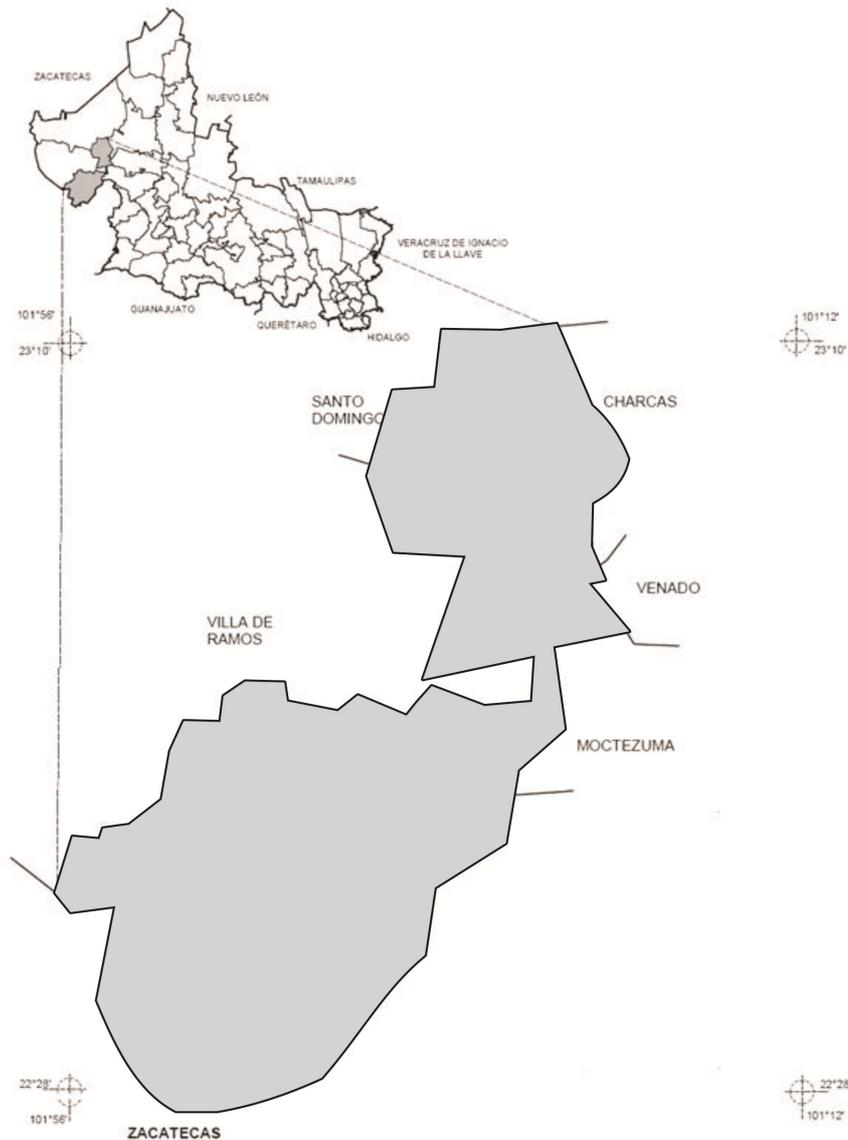
Finalmente, a todas las necesidades identificadas, se les ha buscado una posible fuente de financiamiento dentro de los programas estatales y federales y con recursos propios, de tal manera que, solo se incluyen proyectos, programas y acciones viables a ejecutarse durante el presente trienio, aunque algunos de ellos dependerá, cuando así se indique, del concurso de los Gobiernos Estatal y Federal, así como de la participación directa de los beneficiarios; de igual forma, se contempla proyectos con visión a más largo plazo para ser contemplados por gobiernos municipales posteriores y que pueden estar plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

Las anteriores acciones de integración de propuestas ciudadanas, van encaminadas hacia el Bien Común, que es uno de los propósitos por lo que fue



**creado y constituido el Gobierno, el cual es superior al beneficio personal o particular.**

## 7. DIAGNÓSTICO GENERAL MUNICIPAL



### 2.1 Perfil General del Municipio:

#### a. Localización:

El municipio se encuentra localizado en la parte noroeste del estado, en la zona altiplano, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 101°43' de longitud oeste y 22°38' de latitud norte, con una altura de 2,070 metros sobre el nivel del mar, sus límites son: al norte Charcas, al este Moctezuma, al sureste,



**Generando  
BIEN COMÚN**  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.

**Plan  
Municipal  
de Desarrollo**

sur y suroeste el estado de Zacatecas, al oeste Villa de Ramos, al noroeste Santo Domingo. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 98 kilómetros.

**b. Extensión:**

De acuerdo con el Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI, al año 2000, la superficie total del municipio es de 1,745.31 km<sup>2</sup> y representa el 2.88% del territorio estatal.

**c. Orografía:**

Predominan las rocas ígneas, principalmente al norte y sur del municipio con elevaciones reolíticas y basálticas, como las del Peñón Blanco y en menor importancia se encuentran rocas sedimentarias como: calizas y areniscas, hacia el oriente y norte, respectivamente.

**d. Hidrografía:**

Entre la gran cantidad de lagunas en la zona centro, se pueden mencionar las de Salinas, las Cruces, la Mesilla y Chapala, que se caracterizan por su gran cantidad de sales y por encontrarse secas la mayor parte del año; el agua de lluvias se infiltra rápidamente por lo que se encuentran acuíferos libres con un nivel freático muy superficial menor de 10 metros.

**e. Clima:**

Una pequeña porción al norte del municipio tiene un clima muy seco templado, el clima predominante en su parte central de norte a sur es seco templado; en toda la parte este colindando con los municipios de Charcas, Venado y Moctezuma, es semi seco templado. Su temperatura media anual es de 18.7°C y su precipitación pluvial es de 391 mm.

**f. Principales Ecosistemas**

**Flora:** Los tipos de vegetación se ha definido fundamentalmente por su fisonomía derivada de sus especies predominantes, de las cuales tenemos: matorral desértico, micrófilo, izotal, cardonal y nopalera.

**Fauna:** La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: lagartijas, liebres, aves silvestres y víboras de cascabel.

**g. Características y Uso del Suelo:**

El 50% de su superficie está ocupada por suelos litosol, eútrico y diversos tipos como fluvisol y el fluvisol gléyico- su uso es pecuario en un 80% del territorio municipal.

**2.2 INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**a. Grupos Étnicos:**

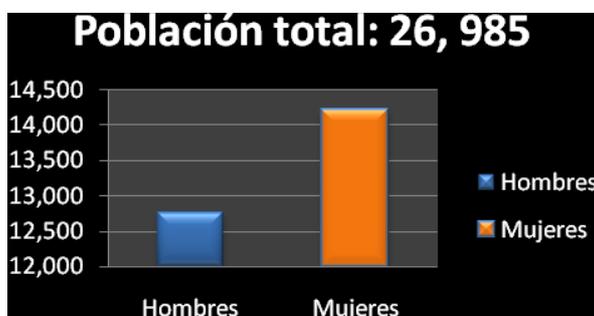


De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 89 personas. Su lengua indígena es el otomí y el náhuatl.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 31 personas que hablan alguna lengua indígena.

### b. Evolución Demográfica:

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 26,405 habitantes, de los cuales 12,585 son hombres y 13,820 son mujeres. La población total del municipio representa el 1.15 por ciento, con relación a la población total del estado.



Su densidad de población es de 12.47 habitantes por kilómetro cuadrado.

Entre el año de 2000 y 1990 la diferencia es de 2,061 hombres y 2,609 mujeres, por lo que el crecimiento absoluto en esa década es de 4,670 habitantes.

Fuente: CONAPO, La población de los municipios de México 1950-1990, 1994. INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, México, 2002.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 26,985 habitantes.

Se proyecta una tasa de crecimiento anual del 2%, por lo que se puede considerar como un crecimiento estable para la proyección de servicios en el futuro; así para el año 2010 de mantenerse así, se calcula que la población oscilará entre los 27,525 habitantes.

### c. Religión.

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 21,857 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 622 personas.

### d. Infraestructura Social



#### **e. Educación.**

El municipio cuenta con servicios de educación básica, preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y profesional medio.

- 51 jardines de niños, tanto en el área urbana como rural (34 del sistema regular y 17 de CONAFE).
- 63 escuelas primarias en el área urbana y rural. (46 del sistema regular y 17 de CONAFE).
- 21 escuelas secundarias en el área urbana y rural. (3 del sistema regular y 18 de Telesecundarias).

El municipio cuenta con planteles de educación media superior, siendo: 3 escuelas de bachillerato general y una escuela técnico profesional medio (CBTi's); además de una Universidad Privada que brinda 5 carreras profesionales.

Dos guarderías donde prestan servicio de educación inicial.

De la población de 15 años y más se tienen 13,689 alfabetas contra 1,627 analfabetas que representan el 10.62% de analfabetismo.

#### **f. Salud.**

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados, tanto en el medio rural como urbano.

El municipio cuenta con un total de 8 unidades médicas.

Unidades de Primer Nivel de Atención Médica: 1 Hospital de la S.S., 1 clínica del IMSS, 1 clínica del ISSSTE, 3 clínicas de IMSS OPORTUNIDADES, 1 BRIGADA MÉDICA MÓVIL Y 1 médico del DIF.

Además la existencia de un Centro de Atención Primaria contra las Adicciones (CAPA); 1 Centro de Atención Múltiple (CAM) para discapacidad.

#### **g. Abasto.**

El municipio cuenta con un centro receptor de productos básicos, además cuenta con una bodega de DICONSA.

#### **h. Vivienda.**

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 5,118 viviendas y su promedio de ocupación es de 5 habitantes por vivienda.

De esta cifra el **60.08%** de viviendas cuenta con **agua entubada**, el **55.16%** cuenta con **drenaje** y el **86.38%** con el servicio de **energía eléctrica**.



H. Ayuntamiento 2009-2012  
Salinas, S.L.P.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 5,757 viviendas de las cuales 5,680 son particulares.

### **i. Medios de Comunicación.**

En el capítulo de comunicaciones, este municipio presenta el siguiente panorama:

#### **i.1 Radio.**

No hay radiodifusoras locales sin embargo se escucha una de cobertura nacional y varias estaciones de cobertura estatal principalmente del estado de Zacatecas y Aguascalientes.

XEWA-540 A.M. cobertura nacional con enlace de la capital del estado de San Luis Potosí.

#### **i.2 Televisión:**

Hay un canal de televisión local que trasmite por medio de cable, otras señales que llegan al municipio son de cobertura nacional, siendo: 3 canales de Televisa y 2 de TV Azteca, además son visibles algunos programas y noticieros locales de estas empresas del estado de Zacatecas.

#### **i.3 Prensa:**

Circulan 3 periódicos del estado los cuales son: “El Sol de San Luis”, y “Pulso”, “San Luis Hoy”; 2 periódicos de circulación nacional, Esto (deportivo) y La Prensa; uno Regional llamado La Razón, así como revistas de diversa índole.

#### **i.4 Correos:**

El municipio cuenta con una administración y 2 expendios en pequeños comercios.

#### **i.5 Telégrafos:**

El servicio de telégrafos que se proporciona en el municipio es para telegramas, giros, fax y cuenta con 1 administración. Ahora se denomina TELECOM.

#### **i.6 Teléfonos:**

El municipio si cuenta con este servicio en la cabecera municipal, la infraestructura telefónica es de 1 línea con 2 aparatos telefónicos, en una caseta de larga distancia. Asimismo, se cuenta con telefonía residencial en la comunidad de Palma Pegada, y fuera de esta localidad en el resto de las comunidades cuentan con este servicio mediante casetas telefónicas, aunque muchas viviendas cuentan con servicio de telefonía celular.



### **i.7 Estaciones radioeléctricas de aficionados:**

Se cuenta con 3 estaciones de radio aficionados en el municipio.

### **j. Vías de Comunicación**

#### **j.1 Caminos.**

El municipio cuenta con un total de 152.0 kilómetros de los cuáles 30.6 son de carretera troncal federal pavimentada, quedando el resto como sigue:

Alimentadora Estatal: 20 Km.

Carreteras Municipales: 81 Km.

Terracería: 48 Km.

Caminos Rurales: 80.6

Es importante señalar que la principal vía de comunicación, es decir la carretera federal 49, se dirige al sureste a San Luis Potosí, S.L.P. y al noroeste a Zacatecas, Zac.

#### **j.2 Ferrocarril.**

Debido a la reestructuración de la empresa de ferrocarriles, el municipio cuenta con el servicio de carga, habiendo desaparecido el servicio de pasajeros, contando con vías a la ciudad de Aguascalientes, Ags., a San Luis Potosí, S.L.P. y tiene un ramal a la Ciudad de Monterrey, N.L.

## **2.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA**

### **Principales Sectores, Productos y Servicios:**

#### **a. Agricultura.**

Esta actividad tiene como principales cultivos: maíz, frijol, chile y cebolla; como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la alfalfa, y se desarrolla principalmente en las comunidades rurales del municipio, principalmente en aquellas ubicadas en los ejidos de Conejillo y Palma Pegada.

En el caso del frijol y el maíz, la comercialización de los productos debido a las necesidades locales y a los rendimientos que se obtiene al ser agricultura de temporal se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región. En el caso de las hortalizas la comercialización de realiza de manera regional.

#### **b. Ganadería.**

Según el inventario ganadero del 2005 de INEGI, hay una población total de 9,312 cabezas bovino; 2,749 de ganado porcino; 145 013 cabezas de ganado ovino;



65,080 de cabezas de ganado caprino y 80 colmenas. El comercio de los productos obtenidos es como sigue: la venta del ganado bovino y porcino es en el mercado local, la comercialización del ganado ovino es la más importante y ésta, aun cuando es de manera local se realiza con tablajeros locales y foráneos siendo de importancia por el volumen de cabezas de ganado que existe en la región.

Esta actividad tiene importancia prácticamente en todas las localidades rurales de nuestro municipio.

#### **c. Silvicultura.**

En el municipio se lleva a cabo la actividad forestal de productos maderables con varias unidades de producción rural, aunque esta actividad es marginal.

#### **d. Industria manufacturera.**

Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son establecimientos industriales que dan empleo a un sector importante de la comunidad, estas son: Salinas Industrial, Envases del Potosí y Sistemas Arnese K&S Mexicana, esta última por cerrar sus operaciones en el corto plazo.

#### **e. Comercio.**

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a varias personas, siendo este sector uno de los más importantes en la cabecera municipal, empleando a otro sector importante de la sociedad. El sector oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana mediante los almacenes de DICONSA.

#### **f. Servicios.**

Este es el otro sector importante generador de empleo en la cabecera municipal, ya que existe una importante demanda de servicios en el municipio misma que es atendida por varios establecimientos y la oferta es diversificada atendiendo necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros.

Se cuenta además con servicios financieros por medio de dos Instituciones bancarias, además de casas de cambio, entre otros.

Esta gama de servicios que ofrece la cabecera municipal, además del comercio de abarrotes en general genera una afluencia importante de la población de toda la región que abarca los municipios de Santo Domingo, Villa de Ramos del estado de San Luis Potosí y Villa Hidalgo, Pinos, Villa González y Pánfilo Natera del estado de Zacatecas.

#### **g. Población económicamente activa por sector.**



**Generando**  
BIEN COMÚN  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.

**Plan**  
Municipal  
de Desarrollo

H. Ayuntamiento 2009-2012  
Salinas, S.L.P.

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa total del municipio asciende a 6,059 personas, mientras que la ocupada es de 6,002 y se presenta de la siguiente manera:

**Sector Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca) 20.65%**

**Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) 28.90%**

**Terciario (Comercio, turismo y servicios) 47.73%**

**Otros 2.72%**

Si observamos el grado de participación de cada sector en el empleo de nuestro municipio podemos observar su participación en la economía local y el potencial que ofrece para la inversión.



## 8. FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012

### 3.1 Visión

“Ser un municipio moderno, con un gobierno comprometido con el fomento del crecimiento y el empleo, que se inserta en el desarrollo económico del estado y país aprovechando su ubicación, su infraestructura de comunicaciones y en especial la capacidad productiva de su gente.

Desarrollar una rama productiva de especialización que se constituya en el motor del crecimiento de nuestro municipio mejorando el ingreso de su gente, constituyéndose en un excelente lugar para vivir, por la calidad de los servicios públicos, las oportunidades productivas y la calidez de su gente.

Retomar el liderazgo en el desarrollo regional del altiplano oeste que históricamente le ha correspondido”.

### 3.2 Misión

“Somos un Gobierno que implementa las acciones de modernización necesarias para el mejoramiento de los servicios públicos, retomar el fomento a la inversión y el empleo desde un enfoque humano y del ingreso, realizando a la cabecera municipal en este modelo de modernización, fomentando la educación básica de calidad y realineando el modelo educativo del nivel medio y superior a la estrategia de fomento al empleo en el área de especialización que se defina”.

Promover el empleo y la modernización en el campo a través de la inversión productiva en ese sector. Impulsar la capacitación para el empleo y fomentar la cultura y el deporte, de tal manera que se genere el bien común”.

### 3.3 Valores

**a. Honestidad.** La definimos como la integridad en el actuar, transparencia sin doblez ni opacidad, probidad en el manejo de los recursos públicos, rectitud, conducta que no admite tacha o intachable. Porque mejor es el pobre que camina en integridad que el rico de perversos caminos.

**b. Trabajo.** Esfuerzo aplicado a la producción de bienes y servicios sociales útiles, actividad que da sentido de dignidad a la vida del hombre. Te da el derecho de recibir alimentos.

En el municipio debe existir el convencimiento de que habrá que pagar el precio por las cosas que requerimos, nada grande en la vida se logra sin el esfuerzo cotidiano sostenido hasta el logro de una meta, sea esta individual o colectiva.

**c. Dignidad del ser humano.** El ser humano está dotado de razón y, por tanto, de libertad. La razón y la libertad le confieren una dignidad superior a cualquier ser de la tierra. Por eso, merece respeto. Si respetamos a las personas queremos que tengan una vida digna y que se desarrollen como personas, individual y socialmente. El ciudadano debe ser el autor de su propio desarrollo.



No importa cual sea nuestra situación actual, siempre es posible que ésta pueda mejorar.

**d. Solidaridad.** El interés de los miembros de la comunidad de impulsar la búsqueda del bien común anteponiéndolo al interés personal.

En el municipio debe darse la posibilidad de encontrar un medio para reunir las buenas voluntades dispersas, los entusiasmos contradictorios, debe propiciarse el hecho de que haya una multitud de gente que puedan trabajar juntas en vez de negarse y combatirse; llevando las cargas unos de otros.

**e. Subsidiariedad.** Muy sencillamente quiere decir que no debemos hacer por los demás lo que ellos pueden y deben hacer por sí mismos.

Consiste en la interacción que se da entre los individuos o grupos y el gobierno, permitiendo que las capacidades de los primeros sean puestas en acción en la búsqueda de las soluciones a sus problemas y cuando esta capacidad se agota interviene el segundo para potenciar estas capacidades y alcanzar los objetivos de los primeros, este principio impide al superior ocuparse de cuestiones que el inferior puede resolver. Es el opuesto al paternalismo.

**f. Sensibilidad.** Empatía por las necesidades de los grupos vulnerables y de aquellos en situación de extrema pobreza.

**g. Bien Común.** Orientar mi actividad en el servicio público a procurar el bien común.

### 3.4 Participación ciudadana

La corrupción, ineficiencia, despotismo, nepotismo e ineficacia de sus gobernantes ocurrida en el desempeño de sus funciones en los últimos años, ha provocado en la sociedad Salinense desconfianza, molestia, desánimo, desinterés, escasa participación y falta de cooperación, esto no debe continuar así.

Por ello y a fin de contrarrestar el binomio: **sociedad indiferente – gobierno corrupto, ineficiente y paternalista**, y lograr el alcance de todas y cada una de las metas, por medio del nuevo binomio: **sociedad participativa y corresponsable – gobierno honesto, eficaz, eficiente y subsidiario**.

La participación ciudadana es un proceso mediante el cual las personas van alcanzando diversos niveles de intervención en el proceso de desarrollo que van desde la pasividad casi completa (el ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto – desarrollo).

Si queremos romper el binomio que señalábamos: **sociedad indiferente – gobierno corrupto, ineficiente y paternalista**, es indispensable que el ciudadano abandone la pasividad y se encamine al auto desarrollo, éste debe tomar la iniciativa de organizarse e impulsar por su propio interés el desarrollo individual, de grupo y comunitario.

El modelo de desarrollo social que se impulsará tendrá como base la participación ciudadana y es en ésta, en donde se expresa la corresponsabilidad de la sociedad en el quehacer gubernamental.



La Ley Para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luís Potosí, regula y coordina las acciones relativas al ejercicio, control y evaluación de los recursos federales del Ramo 33, asimismo, promueve la creación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal como la instancia fundamental de apoyo de los ayuntamientos para la definición del destino de los Fondos Municipales administrados por éstos y vigilar que los mismos sean correctamente aplicados.

Esta Administración, promoverá la conformación de dicho Consejo integrando al mismo a los presidentes de Comités de Participación Ciudadana, quienes a su vez, en el ámbito de su colonia o localidad, deberán promover la participación ciudadana para efectuar el auto diagnóstico comunitario y la priorización de obras.



## **1. EJES RECTORES**

Es el conjunto de acciones y elementos que impulsan la política social para hacer una sociedad que sea más democrática, equitativa y participativa; es decir, que la gente viva en un ambiente saludable, sea creativa y tenga los medios necesarios para participar en su entorno social.

### **1.1 POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA:**

#### **1.1.1 SALUD**

#### **1.2 Diagnóstico**

El desarrollo social, es la expresión humanitaria de la solidaridad con los más vulnerables de la sociedad y es, en el aspecto de la salud, en donde se tiene la oportunidad de que dicho principio o valor tome significado si nos ocupamos de las necesidades en este rubro de nuestras familias.

Además, en este momento nuestro municipio carece de un servicio de emergencias y muchos de los que acuden a recibir atención médica al Hospital de la Cabecera Municipal, no tiene un lugar para su resguardo cuando es necesario permanecer más de 24 horas en ese lugar, asimismo, todavía una parte importante de la población carece de seguridad social.

La Unidad Básica de Rehabilitación constituye uno de los medios para apoyar a uno de los grupos más vulnerables de la sociedad: las personas con capacidades diferentes. Si aspiramos a contribuir con el desarrollo social no debemos dejar a un lado las necesidades de estas personas.

A la fecha, tenemos varias comunidades a las que se les han construido casas de salud, pero al carecer de un médico y medicinas se han constituido a lo más, en lugares de reunión, debemos aprovechar esta infraestructura y reactivar su funcionamiento.

#### **1.3 Prioridad.**

Será una prioridad lograr la cobertura del seguro popular de toda la población que carece a la fecha de seguridad social, así como apoyar con medicina a aquellas familias de muy escasos recursos económicos.

#### **1.4 Objetivo.**

Dotar de servicios básicos en salud a toda la población poniéndolos al alcance en especial de los grupos o comunidades en alto grado de marginación o condición desfavorable.

#### **1.5 Estrategias y programas.**

Para el logro de los objetivos planteados se contemplan las siguientes estrategias y programas:



- **Estrategias:**
- Aprovechamiento del programa federal del Seguro Popular.
- Fortalecer con equipo y personal capacitado a la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Mantener la operación de la brigada móvil.
- Aprovechamiento de las casas de salud existentes.
- Gestoría e intervención en Hospital de Salinas para la optimización del servicio médico que presta éste.
  
- **Programas:**
- Programa de afiliación al Seguro Popular: dirigido a aquellos que aún carecen de seguridad social.
- Programa de servicios médicos Itinerantes: Brigada Móvil.
- Programa de reactivación en la operación de las casas de salud existentes en las diversas comunidades de nuestro municipio: consiste en el acercamiento de servicios médicos básicos en aquellas comunidades que no tienen coberturas mínimas consistentes en consultas médicas y medicinas.
- Proyecto:
- La adquisición de una ambulancia.
- Brindar un espacio cercano al servicio médico para atención a mujeres embarazadas.

#### 1.6 Metas:

Mejorar los servicios médicos en nuestro municipio a tal grado que toda la población tenga acceso a los mismos mediante el seguro popular y mediante el apoyo con medicamentos y brigadas que por su marginación requieran el apoyo de su municipio.

#### 1.6.1 EDUCACION

##### a. Diagnóstico.

En la dinámica de competencia regional, nacional e internacional, de la que nuestro municipio no se encuentra exento, el factor educativo juega un papel muy importante, por eso debemos invertir en ella en nuestro niños, adolescentes y jóvenes, no nos engañemos, si en realidad deseamos el progreso de nuestro pueblo, debemos invertir en educación.

Se siembra ahora, para ver el resultado en el mediano y largo plazo, pero éste será permanente y permitirá a las generaciones siguientes aspirar a una mejora calidad de vida.

Esta administración se apoyará en el sector educativo para priorizar las necesidades y atender las mismas en este aspecto en nuestro municipio.

En virtud del bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución mexicana en este 2010, es necesario impulsar festejos para celebrar tan importantes acontecimientos históricos.

Se identifica además la necesidad de impulsar la educación superior de



calidad en nuestro municipio.

**b. Prioridad.**

Será una prioridad el mejoramiento en la Infraestructura Educativa, su mantenimiento así como el apoyo a este sector para mejorar los indicadores educativos reduciendo entre otros la deserción escolar, la inasistencia de profesores entre otros.

**c. Objetivo.**

Incrementar la calidad de la educación mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa, mejorando los indicadores educativos e impulsando la educación media y superior por medio de becas escolares a alumnos destacados de niveles inferiores que los requieran.

Realizar festejos del centenario y bicentenario en el 2010.

**d. Estrategias y Programas**

• **Estrategias:**

- Formar el Consejo de Participación Social en Educación.
- Delegar la priorización de las obras y acciones al Consejo.

• **Programas:**

- Programa de construcción y mantenimiento de espacios escolares.
- Programa de becas estudiantiles.
- Programa de apoyo al transporte escolar.
- Programa de festejos del bicentenario.
- Programa de Promoción de la educación superior.
- Programa de Educación Ecológica.

**e. Metas**

Apoyar con becas a todos los estudiantes destacados egresados de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria que deseen estudiar el siguiente nivel educativo.

Cubrir las necesidades de infraestructura educativa que se requieran.

Realizar los festejos del bicentenario.

**1.6.2 ASISTENCIA SOCIAL**

**a. Diagnóstico:**

La familia es la célula más importante de la sociedad, es en ésta donde la educación de la persona comienza, afirma sus principios y valores, su personalidad y autoestima, fortalece su inteligencia emocional y por ende determina su destino.



La desintegración familiar que se observa en nuestro municipio, parece ir ganando cada vez más terreno, la emigración de los varones al extranjero, la falta de recursos económicos por la falta de empleo, la falta de comunicación en las parejas y la inmadurez personal, son algunas de las causas del aumento de divorcios en el estado de San Luis Potosí, y en nuestro municipio esta circunstancia no es la excepción. Hogares desintegrados, originan hijos que crecen sin la atención que sus padres, son causa de que fácilmente las personas se conduzcan en algún tipo de drogas, sean legales o ilegales, en consecuencia se pierden en la mediocridad e improductividad, y en algunos casos se generan en ellos, patrones de conducta de vida que se volverán a repetir cuando ellos formen una familia.

Estos aspectos de alguna manera serán considerados en otros ejes rectores, por ello en este diagnóstico solo se contempla el apoyo a aquellos grupos o ciudadanos que por su circunstancia requieren de emergencia el contar con su gobierno municipal a través del DIF MUNICIPAL para salir adelante.

En la actualidad el DIF Municipal carece de un edificio propio para la prestación óptima de los servicios que presta, y la Unidad Básica de Rehabilitación también carece de un espacio adecuado para su funcionamiento.

#### **b. Prioridad.**

Por lo explicado en el diagnóstico de este tema y considerando que nuestros valores de **sensibilidad y solidaridad** toman significado en el ejercicio de mismo, este será una prioridad para esta Administración el de invertir recursos para tener familias en armonía.

Se considera urgente apoyar a grupos vulnerables siguientes: personas con capacidades diferentes, madres solteras, en abandono o viudas, familias en condición crítica, adultos mayores y niños en estado de desnutrición.

#### **c. Objetivo.**

Apoyar a las familias y personas en condición crítica, como son las personas con capacidades diferentes, las madres solteras, los adultos mayores y los niños con algún grado de desnutrición infantil; además, buscar la forma de tener un edificio propio para el DIF Municipal y la Unidad Básica de Rehabilitación.

#### **d. Estrategias y Programas.**

- **Estrategias.**
- Aprovechar las instalaciones del ex Hospital de Salinas para adecuarlas como instalaciones del DIF Municipal.
- Impulsar en todos los aspectos que ayuden al desarrollo integral de la familia, como una educación de calidad en las escuelas, la educación para padres, educación para matrimonios, la cultura, el deporte, la recreación en familia y la enseñanza de padres a hijos.
- **Programas.**
- Programa de apoyo a personas en condición crítica: consiste en el apoyo



**Generando BIEN COMÚN**  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.

**Plan Municipal de Desarrollo**

de emergencia para el rescate de alguna familia que por problemas de salud o abandono de sus familiares, falta de empleo u otro se encuentra en condición crítica, asimismo a las personas con capacidades diferentes.

- Programa de apoyos para el abatimiento de la desnutrición infantil.
- Programa de 60 y más.
- Programa de apoyo a madres solteras y en general a mujeres en condición desfavorable.
- Programa de capacitación para el trabajo y el autoempleo.
- Programa de Orientación familiar.
- Programa de mejora y equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Asimismo para impulsar las capacidades productivas de las mujeres se considera un programa de capacitación para el trabajo y un programa de orientación para padres y matrimonios.

**e. Metas.**

Tener familias fuertes, unidas y en armonía.

Apoyar a la población en condiciones más vulnerables de las comunidades y colonias marginadas de nuestro municipio, e impulsar la capacitación para el trabajo y el autoempleo, así como otorgar orientación familiar a aquellos que lo requieran. Lograr la donación a favor del Municipio el ex edificio del Hospital de Salinas para su utilización por el DIF Municipal.

**1.6.3 CULTURA Y DEPORTE.**

**a. Diagnóstico.**

El avance del grado de consumo de drogas legales e ilegales en nuestro municipio es evidente, aunado a esto, la falta de oportunidades de empleo, el ocio y la desesperanza han ocasionado el aumento de la delincuencia en nuestro municipio, en especial entre los jóvenes.

Una medida para atenuar o contrarrestar esta situación, además de la generación de oportunidades de empleo, es el abrir oportunidades para el desarrollo del deporte, las artes, el acceso a la cultura y la recreación.

**b. Prioridades**

El presente eje rector se considera altamente prioritario por el despegue de la delincuencia y el deterioro del tejido social provocado por el incremento en el consumo de drogas legales e ilegales en nuestro municipio.

**c. Objetivo**

Crear oportunidades para el acceso al estudio de las artes, el acceso a instalaciones deportivas de calidad, de recreación y de espacios para la cultura, para impulsar el desarrollo integral del ser humano.

**d. Estrategias y programas.**

- Estrategias.



**Generando BIEN COMÚN**  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.



- **Aprovechar y potenciar al máximo el trabajo del Centro Cultural de Salinas, vinculándose con distintas instancias culturales así como de la UNESCO para lograr mayores logros.**
- **Aprovechar la vocación de los grupos culturales de la comunidad, dedicadas a distintos géneros de las artes, como son la pintura, la danza y la poesía.**
- **Aprovechar las instalaciones deportivas que existen en este momento para la integración de la estrategia integral del deporte.**
- **Creación del Festival Cultural Salinense, además se tratará de ingresar a los distintos festivales que existen a nivel nacional e internacional (Abbapalabra, Encuentro de Poetas latinos, Lila López, Festival del Desierto etc).**
- **Impulso de talleres para la inducción del arte y con ello el acceso a la cultura.**
- **Programas.**
- **Programa de trabajo del Centro Cultural de Salinas: tiene como objetivo el desarrollo de programas educativos y culturales por medio de éste, impulsando a los jóvenes y ciudadanía en general al desarrollo de talentos locales en la cultura y las artes.**
- **Programa de becas para el desarrollo de talentos culturales: orientado a adolescentes y jóvenes.**
- **Programa de capacitación para el trabajo y proyectos productivos de cultura con distintas instituciones.**
- **Programa de Clínicas deportivas y mantenimiento de espacios deportivos existentes.**
- **Teatro de la ciudad.**
- **Archivo histórico**
- **Iniciar el rescate del área del casino y capilla del Centro Cultural de Salinas.**
- **Rescate de las oficinas de los Ferrocarriles Nacionales de México.**
- **Proyectos.**
- **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO-RECREATIVO MUNICIPAL:** Construcción que tiene como objetivo contar con un área integral para el esparcimiento y el deporte, con amplias áreas verdes y con reforestación para fomentar el sano esparcimiento de las familias Salinenses.
- **Ampliación de la Biblioteca Municipal.**
- **Crear la Escuela de Oficios.**
- **Creación de museo de la sal dentro de las instalaciones de la antigua casa real.**

#### **e. Metas**

**Involucrar a todos los jóvenes de la cabecera municipal en las actividades culturales, deportivas y productivas para reducir el ocio y el uso de drogas legales e ilegales en el municipio, asimismo promover la cultura a toda la ciudadanía en general.**

### **1.6.4 VIVIENDA**

#### **a. Diagnóstico**



Nuestra comunidad sigue demandando apoyos para la vivienda, el contar con un lugar apropiado para vivir lejos del frío y de la falta de higiene esencial para una mejor calidad de vida, es una demanda legítima del ciudadano, es necesario impulsar un programa de esta naturaleza que impacte y permita apoyar en especial a aquellos que se encuentren en condición vulnerable.

#### **b. Prioridades**

Los apoyos serán primeramente enfocados a resolver necesidades de vivienda de aquellas familias que carezcan de ella y que por su situación social, de empleo o socioeconómica no cuenten con la posibilidad en el corto plazo de contar con un lugar digno para vivir.

#### **c. Objetivo.**

Otorgar apoyos importantes a aquellas familias o personas que carezcan de esta necesidad básica y que por su condición socioeconómica se encuentren en pobreza patrimonial y un lugar donde vivir.

#### **d. Estrategias y Programas.**

- **Estrategias.**
- **Gestoría de recursos:** se realizará la gestoría de proyectos ante las dependencias federales que cuenten con programas de este tipo.
- **Convenir con Gobierno del Estado** la disponibilidad de recursos para este propósito.
- **Crear un padrón de familias vulnerables** carente de vivienda y de las que tienen carentes de una vivienda digna.

#### **e. Programas.**

- Programa de mejoramiento de vivienda.
- Programa de pies de casa.
- Programa de piso firme.
- Programa de construcción de letrinas.

#### **e. Metas.**

La construcción de al menos 40 pies de casa, 80 familias con piso firme y 100 proyectos de mejoramiento de vivienda complementaria.

### **1.6.5 JUVENTUD**

#### **a. Diagnóstico**

En el municipio no se ha creado espacios para la juventud Salinense, la falta de oportunidades para el desarrollo ha sido una de las causas de la migración y la fuga de cerebros del municipio.

Una de las demandas de la juventud manifestada en campaña es tener un espacio para el desarrollo.

#### **b. Prioridades.**



El futuro del municipio se encuentra en las manos de los jóvenes, que tomarán las riendas hacia el mejoramiento del Municipio y lugar donde habitan, es por ello que se comenzará con los trabajos enfocados hacia la juventud y la diversidad.

**c. Objetivo.**

Es involucrar a los jóvenes en las cuestiones y decisiones municipales, mediante la promoción de proyectos juveniles.

**d. Estrategias y programas.**

- Aprovechar la instancia del Instituto Nacional de la Juventud (INJ).
- Aprovechar el Instituto Potosino de la Juventud (IPJ).
- Crear un enlace con estas instancias.
- Asignar recursos para eventos juveniles.
- **Programas.**
- Crear las relaciones con los departamentos municipales para formar “proyectos juveniles”.

**e. Metas.**

- Comenzar con los “proyectos juveniles” para el municipio de Salinas.
- Crear el enlace con el IPJ.
- Festejar el día de la juventud Salinense.
- Impulsar a los programas que los jóvenes tengan en Salinas.

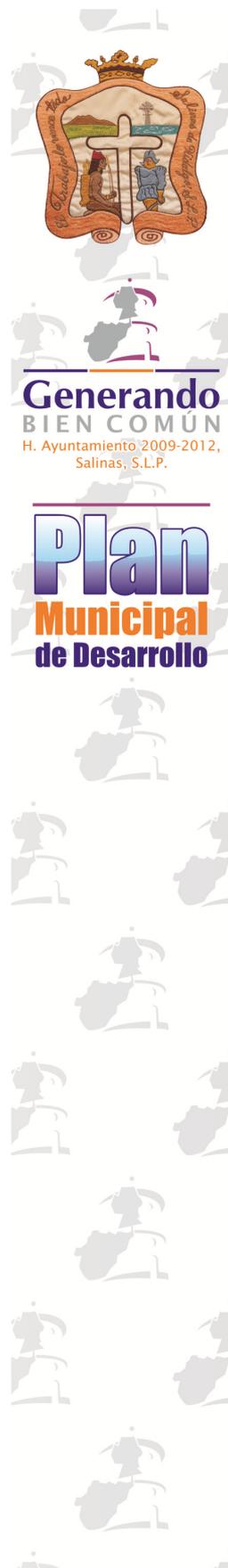
**1.6.6 Mujeres.**

**a. Diagnóstico.**

Uno de los principales compromisos, es impulsar el desarrollo integral de la mujer, promoviendo su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisiones, por ello es necesario aprovechar al potencial de la mujer Salinense.

Anteriormente solo se contaba con el enlace municipal con el Instituto de las Mujeres (IMES), ahora en esta administración se plantea aumentar la participación de la mujer priorizando la igualdad de género.

En la actualidad, las mujeres están tomando posiciones en la toma de decisiones en las comunidades y colonias de la cabecera municipal, esta posición se debe a dos antecedentes, una, por el programa de oportunidades que le está dando la responsabilidad de llevar el control de



las familias y la migración de los hombres en busca de oportunidades, delegando la responsabilidad a la mujer de la tutela familiar.

Según los datos de INEGI, el 51.21% de la población, son mujeres y se oscila que aumente en el siguiente censo de población este dato.

#### **b. Prioridades**

Como prioridad municipal de la administración será promover el desempeño y desarrollo integral de la mujer, creando el ambiente necesario desde el núcleo familiar para así formar una sociedad equitativa y darle un impulso al autoempleo y sean generadoras de sus ingresos para satisfacer las necesidades más mínimas de la familia.

#### **c. Objetivo**

Es difundir y lograr en el municipio la igualdad de oportunidades, siguiendo la filosofía de la equidad de género, formando una sociedad participativa y respetuosa, desde el núcleo familiar así traspasarlos al entorno social.

#### **d. Estrategias y Programas.**

- **Estrategias**
- Promover la participación integral y efectiva de la mujer, en los procesos económico, político, social y cultural.
- Tener un enlace con el IMES.

#### • **Programas**

- Establecer el Programa Municipal de la Mujer, como instancia de enlace entre los sectores público, social y privado en la consecución de los derechos de la mujer.
- Realizar los programas de prevención de la violencia contra la mujer, educación de la mujer, salud de la mujer.
- Crear un área especial de atención de violencia contra la mujer, asesoría legal, médico, cultural, psicológica, entre otros aspectos.
- Gestionar proyectos productivos para reactivar la economía familiar.

#### **e. Meta**

- Disminuir el índice de violencia a la mujer a través de la promoción de los derechos de la mujer y el área especial de atención a la violencia.
- Crear las oportunidades para formar una sociedad equitativa.



**Generando**  
BIEN COMÚN  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.

**Plan**  
**Municipal**  
**de Desarrollo**

- **Comenzar y asignar recursos a los proyectos de talleres para mujeres.**
- **Cultivar el respeto hacia las mujeres en el núcleo familiar.**

### **1.6.7 MIGRANTES**

#### **a. Diagnóstico.**

La migración se ha adoptado como una forma para subsistir de las familias, la atención al migrante dentro del territorio del Municipio se encuentra en una situación desfavorable.

Siendo el municipio una ruta de transporte hacia el norte del país y por su situación geográfica vecino de varios municipios, la atención a este sector es de suma importancia.

No se cuenta con datos previos ni precisos de la migración de los habitantes del municipio ni del tránsito y frecuencia de personas que pasan hacia el norte del país, así, es difícil establecer políticas de atención a los migrantes, solo se sabe que existe este fenómeno de la migración.

Se tiene como antecedentes, la poca participación del migrante en el interés por participar en el desarrollo y progreso de sus lugares de origen, además, nos encontramos con la desilusión de los pocos que participaron, que sus recursos aportados en el programa tres por uno, no fueron ejercidos con eficiencia y eficacia, creando un ambiente de desconfianza en las autoridades.

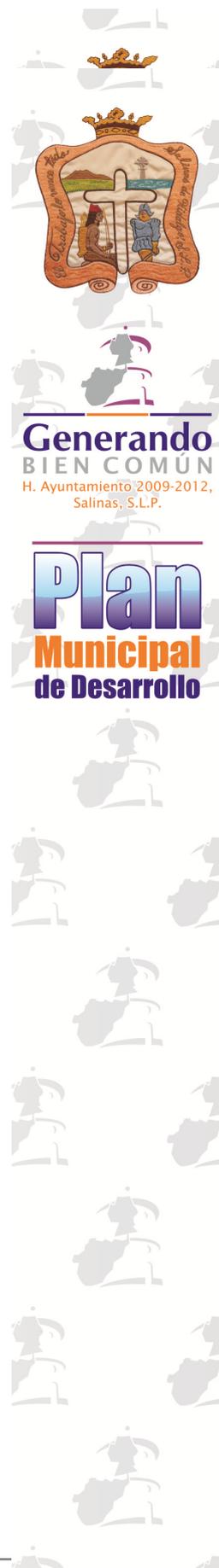
#### **b. Prioridades**

Formar una estrategia viable, favorable y bien diseñada que esté en operación todos los días de la semana, pero que en los días de más afluencia de migrantes se implemente las estrategias y planes para darles el mejor trato a los paisanos.

Establecer nexos con organizaciones de migrantes Salienses establecidas en Estados Unidos de América para invitarlos a participar en los programas gubernamentales para beneficio de sus comunidades de origen, generando confianza en tener un gobierno transparente y honesto.

#### **c. Objetivo**

Evitar que en lo que compete al territorio municipal, se den casos de abuso a los migrantes nacionales y extranjeros, protegiéndolos con respecto a las leyes aplicables en la materia, vigilando que se respeten sus garantías individuales; así mismo, obtener recursos de migrantes para participar en programas de gobierno en beneficio de sus comunidades de origen.



#### **d. Estrategias y Programas.**

- **Estrategias**
- Tener vigilancia en coordinación con la policía municipal para la atención a los migrantes nacionales y extranjeros.
- Formar el Plan para la atención de los migrantes menores.
- Formar el Plan para atención a las mujeres migrantes.
- Hacer un padrón de migrantes Salinense que radican en Estados Unidos de América para tener comunicación y presentarles los proyectos de desarrollo en cada una de las comunidades de origen e invitarlos a ser parte de estos proyectos.
- **Programas.**
  - Establecer el programa cuatro por uno.
  - Establecer el programa a migrantes.
  - Fomentar asociaciones civiles Salinenses en el extranjero para el acceso a programas federales relacionados.
- **e. Metas**
- Formar la coordinación de atención a los migrantes del territorio Municipal.
- Atender todos los casos de abusos hacia los migrantes.
- Crear el espacio para descanso de migrantes.

### **1.7 ECONOMÍA, COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS**

#### **1.7.1 DESARROLLO ECONÓMICO**

##### **a. Diagnóstico.**

La economía de la cabecera municipal y en general de nuestro municipio se encuentra muy deprimida, el desempleo es un problema que nuestra ciudadanía nos demanda sea atendido.

Siendo una necesidad muy sentida en la población y manifestada en diferentes momentos en la pasada campaña electoral, se retoma la generación de empleos como eje rector de nuestro PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, siendo una de nuestras prioridades a atacar en el trienio el Desarrollo Económico.

Para alcanzar el crecimiento y la generación de empleos esperada es indispensable la capacitación para el trabajo, la inversión gubernamental y privada, local y foránea.

##### **b. Prioridad.**

Este eje rector en sí mismo, es sumamente prioritario dada la escasez de oportunidades de trabajo que tiene nuestro municipio y como ya se ha



comentado en apartados anteriores del presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

**c. Objetivo.**

Generación de empleo mediante la promoción de la inversión pública y privada, local y foránea en proyectos productivos del ramo industrial, servicios, comercio, agropecuario y agroindustrial, y por medio de la promoción del autoempleo en talleres familiares.

**d. Estrategias, programas y proyectos.**

• **Estrategias.**

- Fomento de proyectos de comercio y servicios con inversionistas locales.
- Aprovechamiento de la infraestructura existente como son las naves industriales propiedad de este municipio.
- Mediante la implementación de los proyectos de obra pública considerados en el eje rector anterior.
- Fomento de inversión privada con inversionistas foráneos en el ramo de la industria o agroindustrial.
- Capacitación para el empleo alineando la educación formal a un proyecto integral regional de desarrollo.

• **Programas.**

- Programa de capacitación de oficios y manualidades en coordinación con el DIF municipal.
- Programa de fomento económico para la inversión productiva y el empleo tanto de capital local como foráneo.
- Empleo temporal.

• **Proyectos.**

- Proyecto folleto promocional de Salinas.
- Proyecto de especialización tecnológica, para lo cual se promoverá la confluencia de recursos humanos, educativos y financieros. se identificará una actividad económica con ventajas competitivas de nuestro municipio para su promoción y crecimiento y se implementará una estrategia de negocios en esta área para insertar a nuestro municipio en una dinámica de crecimiento de tal manera que genere empleo y crecimiento económico.
- Proyecto de construcción de la unidad regional del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT).

**e. Metas.**

Se fijan como metas al menos la implementación de dos pequeñas empresas del ramo industrial o agroindustrial, cinco proyectos del área de comercio y servicios. Por medio de empleo temporal al menos una derrama económica anual de 2 millones de pesos por medio de los



programas federales de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

### **1.7.2 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

#### **a. Diagnóstico.**

Durante largos años en el municipio no se ha contemplado el apoyo hacia el rubro de ciencia y tecnología, solo se ha celebrado de manera institucional en el CBTis No. 186, durante la semana de la “Ciencia y Tecnología”.

La ciencia y la tecnología es una de las herramientas básicas para la mejora de la vida, comodidad y plenitud del ser humano.

#### **b. Prioridad.**

Dar un inicio, el primer paso hacia es el apoyo a este rubro ofreciendo un espacio hacia los emprendedores y estudiosos de la ciencia y la tecnología, promoverla como tal en conjunción con las instituciones educativas del Municipio.

#### **c. Objetivo.**

Fomentar desde el nivel básico hasta el nivel superior la ciencia y tecnología, agrupando a todas las instituciones educativas hacia un fin de crear alumnos que lleven a la práctica las ideas emprendedoras.

#### **d. Estrategias y Programas.**

- **Estrategias**
- Conformer un plan municipal de apoyo a la ciencia y la tecnología.
- Promover el estudio de las ciencias.
- Crear el espacio para el desarrollo de las ciencias.
- Convenir con el Colegio de Postgraduados proyectos encaminados a la ciencia y tecnología.
- **Programas:**
- Plan Municipal de Ciencia y Tecnología Aplicada.
- Ampliar la semana de la ciencia y la tecnología.
- Semana municipal de la ciencia y tecnología en las diversas aéreas.
- **Metas:**
- Difundir el estudio de las ciencias.
- Modernizar las diversas aéreas en donde se aplicará la tecnología.
- Crear los espacios de estudio.

### **1.7.3 DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.**

#### **a. Diagnóstico.**



Nuestro municipio es de vocación agropecuaria, y este sector y la actividad comercial que se deriva de este siguen siendo el que genera la mayor ocupación en nuestras comunidades rurales y gran parte de la cabecera municipal.

Por ello, se considera un Eje Rector de nuestro PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. Debemos impulsarlo, potenciar sus ventajas e impulsar el valor agregado de nuestros productos por medio de la agroindustria, para incrementar los beneficios a los productores.

**b. Prioridad.**

Como parte de la promoción al empleo, será prioritario impulsar el campo de Salinas para mejorar el ingreso de nuestros productores y generar arraigo en las comunidades de nuestros jóvenes.

**c. Objetivo.**

Impulsar el sector agropecuario por medio de la inversión gubernamental y por medio de los programas federales de la SAGARPA, SEMARNAT, CONAZA; así como programas estatales por medio de la SEDARH, para el uso de tecnologías de irrigación, invernaderos, uso de semillas mejoradas y mejoramiento genético; así como la capacitación de los productores.

**d. Estrategias, programas y proyectos.**

- **Estrategias.**
- La gestoría y la mezcla de recursos con programas federales para incrementar la inversión.
- Se tratará de impulsar las asociaciones de nuestros productores con la iniciativa privada para impulsar proyectos de producción y comercialización en el extranjero.
- Fortalecer el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.
- **Programas.**
- Programa de Uso de Tecnologías: Semillas Mejoradas, irrigación, invernaderos y mejoramiento genético, vinculación de Productores con las Instituciones de investigación agrícola.
- Programa de Maquinaria e implementos Agrícolas.
- Programa de Reforestación.
- Programa de Construcción y Desasolve de Bordos de Abrevadero.
- **Proyectos.**
- Proyecto de empacadora de carne.

**e. Metas.**



**Generando**  
BIEN COMÚN  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.

**Plan**  
**Municipal**  
**de Desarrollo**

**Inversión en el trienio de recursos gubernamentales y de beneficiarios de cerca de los 30 millones de pesos, sin incluir los proyectos específicos.**

#### **1.7.4 TURISMO.**

##### **a. Diagnóstico.**

Salinas por su ubicación geográfica es una zona de tránsito hacia las diversas capitales, aun así no se ha explotado las zonas atractivas para los turistas, actualmente no se cuenta con un departamento de turismo municipal.

La promoción municipal para asistir al Municipio de Salinas se limita solo a los días en que en que se celebra la Feria Regional Salinense (FERESA).

##### **b. Prioridades.**

Como prioridad es hacer resaltar a Salinas como destino turístico en la zona geográfica donde se localiza, mejorando la imagen urbana del municipio, creando relaciones con las dependencias necesarias que apoyen a nuestro proyecto.

##### **c. Objetivo.**

Comenzar con la difusión para asistir al territorio municipal, creando los espacios necesarios para formar un municipio interesante para el turista, resaltando nuestras costumbres, artesanías, gastronomía, la FERESA, la ciudad y las comunidades que cuentan con un atractivo turístico.

##### **d. Estrategias y Programas.**

- **Estrategias**
- Insertar la información turística en línea en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de San Luis.
- Mejorar la imagen urbana municipal.
- Difundir la información del Municipio como centro turístico, además crear el directorio turístico municipal.
- **Programas.**
- Promoción turística.
- Recorrido turístico.

##### **e. Metas.**

- Hacer de Salinas, una fuente de ingreso con la promoción turística.
- Diseñar un recorrido turístico para hacer atractivo la visita a Salinas.

#### **1.7.5 EMPLEO Y CAPACITACION.**



### **a. Diagnóstico.**

La población en edad económicamente activa ha superado con creces al ritmo de creación de empleos, la tasa natural de desempleo oscila entre el 2% y el 5% de la población económicamente activa. Por lo que Salinas rebasa fácilmente los niveles de desempleo natural.

La creación de empleos se limita al sector terciario de la economía, así mismo tal sector es un pobre generador de empleos, como lo demanda el crecimiento de la población.

En años anteriores solo ha crecido la población económicamente activa, en cuestión de generación de empleos ha ido a la baja, perdiendo los empleos que se formaron en años anteriores.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (ICAT), en donde se imparte capacitación a las personas brindándoles profesionalización, ha sido una oportunidad para los habitantes de Salinas, haciendo que las familias al término de sus cursos, abran negocios propios en la modalidad del autoempleo.

### **b. Prioridades.**

Aumentar la generación de empleos del sector secundario y primario, es decir, crear empresas que produzcan en el Municipio, disminuir el índice de desempleo.

### **c. Objetivo.**

Instalar empresas y crear los empleos necesarios buscando la inversión privada dentro del municipio, otorgando las facilidades para generar el autoempleo y los talleres familiares y aplicar recursos para la construcción de la Institución del ICAT con miras de ampliar los talleres y capacitaciones y crear microempresas y pymes que satisfagan las nuevas necesidades de la población.

### **d. Estrategias y Programas.**

- **Estrategias.**
- Buscar la inversión pública y privada para la generación de empresas.
- Crear proyectos necesarios viables, rentables y sustentables que generen empleos.
- Aplicar recursos para la construcción de la escuela ICAT.
- **Programas.**
- Implementación de programa de financiamiento a proyectos.
- Tramitar los microcréditos SIFIDE en el municipio para apoyar a los emprendedores del municipio.



**e. Meta.**

- Generar empleos temporales para el campo, sector donde tienen menos posibilidades de tener un empleo formal.
- Aportar recursos para la construcción de las instalaciones del ICAT para fomentar el autoempleo y capacitación.
- Gestionar ante inversionistas para invitarlos a que inviertan en Salinas en la apertura de empresas.

**1.7.6 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.**

**a. Diagnóstico.**

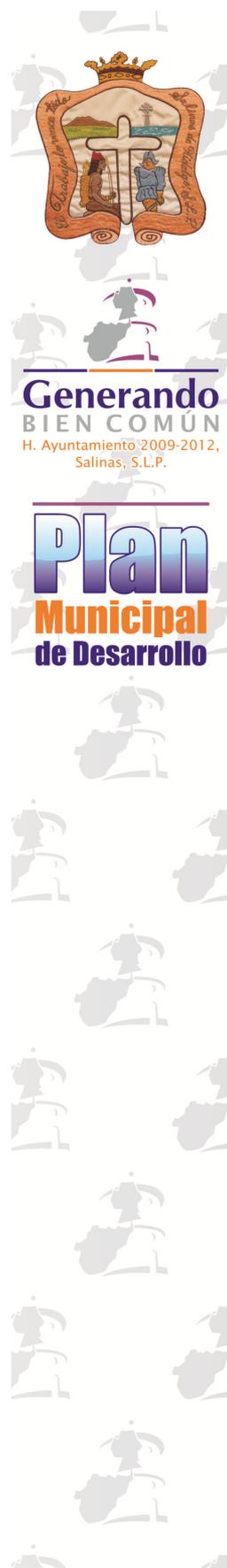
La disponibilidad de recursos económicos para la realización de los programas y proyectos es limitada y existe un atraso importante en la prestación de servicios públicos, ello aunado a los compromisos financieros por deudas bancarias y deudores diversos heredados de la administración anterior que ascienden a cerca de doce millones de pesos, obligan a la actual administración al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

A fin de ilustrar la posición actual de las finanzas públicas municipales, que es de debilidad y riesgo, se cita un indicador financiero calculado para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

**INDICE DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO:**

Índice de Fortalecimiento Financiero	
<b>Objetivo</b>	Medir la contribución del FORTAMUNDF a la independencia financiera municipal o de la demarcación territorial.
<b>Fórmula</b>	$IFF = \left( \frac{FORTAMUNDF}{IPMD} \right)$ , donde: IFF = (FORTAMUNDF / IPMD) IFF: Índice de Fortalecimiento Financiero. FORTAMUNDF: Recursos totales ministrados del FORTAMUNDF por municipio o demarcación territorial. IPMD: Ingresos propios registrados municipales o de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal incluye: (Impuestos: predial, nóminas y otros impuestos y Otros: Derechos, productos, Aprovechamientos).
<b>Tipo</b>	Estratégico.
<b>Periodicidad</b>	Trimestral.

En este caso para el ejercicio 2009, el indicador resultó con valor de 2.97 para nuestro municipio, es decir, el monto de recursos recibidos de la federación del FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, FORTAMUN (sin incluir el FONDO DE INFRAESTRUCTURA) DEL RAMO 33, representa casi tres veces el monto de los ingresos que se recaudan por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, mientras que la media nacional



se ubica alrededor de 1.00, es decir, por cada peso que se recauda en los municipios a nivel nacional, éstos reciben otro peso del FORTAMUN.

### **b. Prioridad**

A lo anterior se agrega que existe la tendencia a nivel nacional de premiar con mayores recursos a los municipios que mayores ingresos propios tienen o recaudan, por ello y además como una medida de corresponsabilidad del ciudadano con su propio desarrollo.

### **c. Objetivo.**

Aumentar la recaudación en el municipio para ser objeto del incremento a la asignación de fondos federales.

### **d. estrategias y programas.**

- **Estrategias.**
- Promover la recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos dentro de la ley.
- Las aportaciones de recursos en efectivo o mano de obra de los beneficiarios a las obras.
- **Programas.**
- La gestoría de proyectos ante dependencias estatales y federales.
- Difusión de recaudación de impuestos, así como la promoción de descuentos a éstos de acuerdo a la Ley.
- Aplicación de lo recaudado en acciones y obras de beneficio común.

### **e. Metas.**

El aumento en la recaudación de impuestos, el cobro de derechos, productos y aprovechamientos a un 50% de los contribuyentes, para ser objeto al incremento de recursos federales.

## **1.8 DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.**

### **1.8.1 DESARROLLO URBANO.**

#### **a. Diagnóstico.**

En la actualidad nuestra cabecera ha perdido competitividad ante otras ciudades cercanas como son Loreto, Ojo Caliente o incluso Pinos, Zac. Ello es atribuido a la mala calidad de los servicios públicos cuando se tienen, a la carencia de éstos o al atraso en que nos encontramos observando una ciudad que no avanza en la modernización que está teniendo el País.

Una ciudad sucia, llena de baches en sus calles, sin vialidades adecuadas, heterogeneidad en la urbanización (guarniciones y banquetas



diversas), fachadas en deterioro, falta de reforestación, escasez de espacios recreativos y deportivos de calidad y en general carente de imagen urbana, son aspectos que impiden el despegue económico por la hacen un lugar que refleja desorganización, falta de educación, atraso y desinterés en su propio desarrollo.

Una de nuestras colonias que se encuentra en las peores condiciones desde el punto de vista ambiental y de marginación es la Joyita, es necesario el rescate ambiental del sitio y con la colaboración de los vecinos buscar la mejor alternativa de mejoramiento urbano y social.

Un reclamo generalizado de las colonias de nuestra cabecera es el de contar con un lugar o espacio apropiado para la recreación y el esparcimiento, así como en el ámbito deportivo y cultural. Contar con un lugar con estas características abonaría significativamente en ofertar a nuestros jóvenes y adolescentes más opciones para evitar el ocio y con ello prevenir las adicciones la cuales comienzan en esas etapas de la vida.

En nuestro municipio en la actualidad contamos con urbanización principalmente en nuestra cabecera municipal, y en alguna de calle de la comunidad de Palma Pegada, sin embargo esta necesidad debe ser atendida no solamente en nuestra cabecera municipal, especialmente en las calles de aquellas comunidades que ya cuentan con los servicios que son previos a este.

No podemos hablar de urbanización en localidades que aún no tiene servicios de electrificación, agua y drenaje, el avance debe ser paulatino y en ese orden, sin embargo no será exclusivo de la cabecera municipal, por lo que se impulsará este servicio en aquellas calles de las comunidades rurales que a la fecha ya cuenten con estos tres servicios, entre las que encontramos a Palma Pegada.

#### **b. Prioridades.**

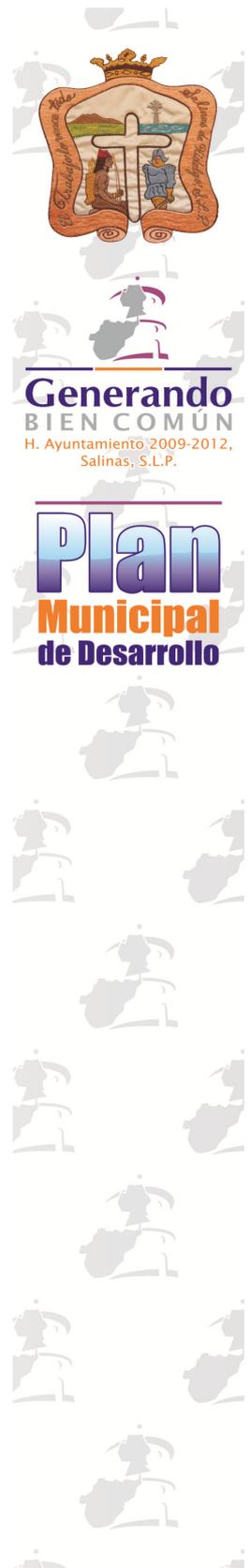
La urgencia de atacar estas carencias, iniciando con la mejoría de la imagen urbana, y en general mejorando la prestación de los servicios públicos.

#### **c. Objetivo.**

Iniciar un proceso de modernización de la cabecera municipal abatiendo el rezago en los servicios públicos en las colonias más marginadas, mejorando la prestación de los mismos, resolviendo los problemas de la basura y las aguas negras, modernizando el servicio de seguridad pública y en general mejorando la imagen urbana de la ciudad.

#### **d. Estrategias, programas y proyectos.**

- **Estrategias.**



- **Gestoría de programas federales en materia de imagen urbana.**
  - **Aprovechamiento de los terrenos adquiridos o donado al municipio en administraciones anteriores.**
  - **Gestoría de recursos:** La realización de los proyectos grandes que demanda la cabecera municipal dependerá del apoyo de recursos estatales y federales, ya sea de manera directa o complementaria, como es el caso del **PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL** y la **CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE AUTOBUSES.**
  - **Aprovechamiento del apoyo institucional conveniado con instituciones de investigación como el Colegio de Postgraduados en el desarrollo de proyectos.**
- **Programas.**
- **Programa de mejoramiento de imagen urbana:** este programa consiste en el mejoramiento de las principales calles de la ciudad en cuanto a los camellones, banquetas, pavimentos, reforestación de espacios reservados para áreas verdes involucrando a toda la comunidad en este proceso, en especial en el área protegida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
  - **Programa de Urbanización Rural.**

**Proyectos.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO-RECREATIVO MUNICIPAL:** Construcción que tiene como objetivo contar con un área integral para el esparcimiento y el deporte, con amplias áreas verdes y con reforestación para fomentar el sano esparcimiento de las familias Salinenses, y que incluye el rescate del sitio conocido como “El Estanque”.
- **CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE AUTOBUSES:** Obra civil necesaria para ubicar a los camiones foráneos organizando su tránsito por la cabecera municipal mejorando el servicio que prestan a fin de atraer o reactivar la confluencia de personas interesadas en adquirir bienes y servicios en la cabecera municipal.

**e. Metas:**

La realización en el transcurso del trienio de los proyectos y de ser posible cada una de las obras antes señaladas.

## **1.8.2 AGUA Y DRENAJE.**

### **a. Diagnóstico:**

Nuestra cabecera municipal cuenta con infraestructura de servicios públicos que en algunos casos rebasa los 30 años de operación, ello aunado al crecimiento de la ciudad sin un plan de desarrollo urbano, ha ocasionado que éstos sean deficientes y sin la capacidad que permita lograr la cobertura de toda la ciudad.



**Generando  
BIEN COMÚN**  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.



Por un lado no se encuentra cubierta toda la cabecera municipal de servicios como el agua potable, el alcantarillado y la urbanización, y en donde sí existen estos servicios, éstos ya se encuentran obsoletos, o colapsados. Es el caso del drenaje en el centro de la ciudad, o el suministro de agua potable por medio de tuberías de asbesto fuera de norma. Por otra parte alrededor de un tercio de la red de drenaje de la ciudad tiene su descarga en un sitio del cual es necesario operar un rebombeo hasta su descarga final, lo cual genera altos costos de operación.

Es urgente implementar un programa de mantenimiento integral del drenaje que contemple la sustitución de líneas completas en las calles más céntricas de la ciudad.

Es necesario también un programa de mantenimiento de las líneas de agua potable, la reingeniería del sistema para lograr un servicio más eficiente, buscando que el crecimiento en la red del sistema permita mantener estándares de calidad en el servicio sin demeritar el mismo en las áreas que ya cuenta con él.

Prácticamente concluido la primea década del siglo XXI y existen localidades en nuestro municipio que aún no cuentan con el servicio de agua potable, ello en parte por el alto grado de dispersión de la población, la escasa inversión en este rubro por los gobiernos anteriores, pero también porque nuestro municipio es particularmente carente de fuentes de aguas que permitan proveer este servicio. Se han intentado en diversas ocasiones la perforación de pozos profundos sin obtener el flujo de agua necesario que permita abastecer a las comunidades. En este momento se identifican las siguientes localidades que carecen en su totalidad de este servicio: Punteros, Diego Martín, Vicente Guerrero, Viborillas, La Bolsa, Pozo Seco, Col. Zaragoza, Azogueros, Rancho Nuevo, entre otros.

La falta del servicio de agua potable origina entre otros problemas de higiene y salud y una peor calidad de vida, por ello si no se ha dotado de este servicio a las comunidades menos aún del servicio de drenaje. Sin embargo es posible iniciar con este servicio en la comunidad de San Isidro del Peñón Blanco y Estación Peñón Blanco y continuar con el mismo en la comunidad de La Palma.

#### **b. Prioridad.**

En materia de servicios públicos nuestra prioridad número uno será la dotación de agua potable, la construcción de drenaje estará en segundo lugar pero no por ello será menos importante.

#### **c. Objetivo.**

Mejorar los servicios de agua potable y drenaje y ampliar su



**cobertura en la cabecera municipal. Ampliar la cobertura de servicios en nuestras comunidades de agua potable y drenaje, así mismo dar el mantenimiento correctivo a los sistemas que lo requieran de agua potable.**

#### **d. Estrategias y programas.**

- **Estrategias.**
  - **Se buscará la mezcla de recursos con los de dependencias federales para lograr un impacto significativo en el mantenimiento de los sistemas de agua potable con la Comisión Nacional del Agua.**
  - **Gestoría de recursos para la SUSTITUCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO en la cabecera municipal con el Gobierno del Estado.**
  - **Se realizará la adquisición de maquinaria para el desarrollo de estas acciones de mantenimiento.**
  - **En agua potable en las comunidades, se tratará de aprovechar las fuentes de este vital líquido ya existentes haciendo los estudios de calidad y cantidad disponibles para elaborar proyectos de suministro de agua potable.**
- **Programas.**
  - **Programa de mantenimiento de sistemas de agua potable.**
  - **Programa de mantenimiento del drenaje de la cabecera municipal.**
  - **Programa de suministro de agua potable.**
  - **Programa de Drenaje en Comunidades.**
  - **Programa de la introducción de medidores volumétricos de Agua Potable.**

#### **e. Metas:**

**Sustitución de al menos 3000 metros de drenaje en la cabecera municipal en la zona centro.**

**Mejorar el servicio de agua potable en toda la cabecera municipal, logrando una cobertura de este servicio del 100 % de todas las viviendas de la localidad.**

### **1.8.3 ELECTRIFICACIÓN.**

#### **a. Diagnóstico.**

**En la cabecera municipal, por el crecimiento de la ciudad aún existen calles sin este servicio, esto es principalmente en colonias de la periferia como las ubicadas en terrenos del Nuevo Centro de Población Ejidal La Paz.**

**En las comunidades rurales, en electrificación aún cuando contamos con mayor cobertura que los servicios anteriores, aún carecen de este servicio algunas comunidades de las más pequeñas entre las que se encuentran: Triana, Piedras Negras, El Jabonero, entre otras.**



**Pero existen varias localidades que están requiriendo ampliaciones entre las que se encuentran: Punteros, Las Colonias, Palma Pegada, La Bolsa, Salitrillo, San Antonio de la Paz, entre otras.**

#### **b. Prioridades.**

**Electrificar las comunidades faltantes por dos modalidades, por la energía eléctrica y energía solar; asimismo realizar las ampliaciones de energía en las comunidades y colonias de la cabecera Municipal.**

#### **c. Objetivo.**

**Ampliar la cobertura de servicios en nuestras comunidades de agua potable, drenaje, electrificación, caminos, recolección de basura y urbanización, dar el mantenimiento correctivo a los sistemas que lo requieran de agua potable.**

#### **d. Estrategias, programas y proyectos.**

- **Estrategias.**
  - **Se buscará la mezcla de recursos y/o la gestoría con las de dependencias federales y estatales para alcanzar las metas en el servicio de electrificación.**
- **Programas.**
  - **Programa de Electrificación Rural y urbana.**

#### **e. Metas:**

**Dependiendo del apoyo alcanzado por medio de la gestoría, la cobertura al 100% de todas las viviendas habitadas de la cabecera municipal que no se encuentren dispersas y al menos los proyectos que sean considerados como prioritarios de las comunidades mencionadas en el diagnóstico.**

**Aplicar alternativamente la energía solar a las comunidades que por su número de habitantes no son objeto de la introducción de energía eléctrica.**

### **1.8.4 INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

#### **a. Diagnóstico.**

**Si bien es cierto que el municipio a la fecha ya cuenta con un inventario importante de caminos, la mayor parte de estos no han recibido el mantenimiento adecuado, lo cual origina la urgencia de iniciar un programa de mantenimiento de los mismos, asimismo todavía existen algunos tramos por realizar bajo el sistema de construcción de caminos pavimentados con doble riego de sello, dentro de los que encontramos los siguientes:**

- 1. Entronque carretera Salinas – Santo Domingo - el Estribo.**



2. Carretera Federal 49 – Viborillas.
3. Reconstrucción del camino El Potro – La Bolsa – Pozo Seco.
4. Punteros – Pozo Blanco.

Además, tenemos necesidad de mejorar varios caminos secundarios, al menos con el sistema de terracerías los siguientes:

1. Punteros- Bajío de los Encinos.
2. El Potro al Panteón municipal.
3. El Cono – El Olvido.
4. Peñón Blanco – El Cuervo.
5. La Palma - La Bolsa.
6. Carretera Federal 49 – Charco del Toro.
7. La Palma – Guadalupito
8. Carretera Santo Domingo – Rancho Nuevo.
9. Triana – El Camarón- San Exedito – Santa María.
10. Conejillo-El Pinto- El Llano.
11. Salinas – La Mesilla.

**b. Prioridades.**

Será prioridad de la presente administración continuar con el mejoramiento de los caminos de nuestro municipio.

**c. Objetivo.**

Mejorar la infraestructura de caminos de nuestro municipio, para permitir impulso del crecimiento económico por medio del desarrollo del agro y en general para reducir los tiempos de traslado de todos los Salinenses a la cabecera municipal y en consecuencia se de un crecimiento del comercio de la misma.

**d. Estrategias, programas y proyectos.**

**- Estrategias.**

- Se realizará la gestoría para la construcción de caminos.
- Se comprará un paquete de maquinaria especializada para la construcción de caminos.
- Se buscará el establecer convenios de colaboración con la Junta Estatal de Caminos para lograr el mantenimiento de los caminos municipales.

**- Programas.**

- Programa de mantenimiento de la red carretera municipal.

**- Proyectos.**

- Construcción de Camino Rural Pavimentado del Entronque carretera Salinas – Santo Domingo - el Estribo.
- Construcción de Camino Rural Pavimentado de la Carretera Federal 49 – Viborillas; Salinas - La Mesilla.
- Reconstrucción del camino El Potro – La Bolsa – Pozo Seco.
- Construcción de Camino Intermunicipal Pavimentado Punteros – Pozo Blanco.



**e. Metas:**

En virtud de que la obra carretera demanda fuertes inversiones el alcance de las metas durante la presente administración dependerá en gran medida del apoyo logrado por medio de la gestoría de proyectos, por lo que la realización de los proyectos antes citados y el resto de las obras mencionadas en el diagnóstico de este concepto, se tratarán de alcanzar en este trienio.

**1.8.5 MEDIO AMBIENTE.**

**a. Diagnóstico:**

En materia ecológica, se tiene dos problemas de los cuales urge su solución: la basura y las aguas negras.

El sistema de recolección de basura aún cuando funciona de manera regular es deficiente dado que la ciudad carece de un lugar para el depósito de la basura e históricamente se ha tirado sin cumplir con las reglas ambientales correspondientes y en distintos sitios alrededor de la misma al aire libre y a lo más en excavaciones realizadas con otros propósitos y sin ningún tratamiento para su saneamiento y control, además se adoptó como medida de tratamiento la quema de la misma, generando una imagen pésima del municipio y causando sanciones de las autoridades federales al municipio. Por todo ello, a pesar de las constantes campañas de limpieza aún persiste mucha basura en los alrededores.

En la actualidad la descarga de las aguas negras se realiza en la laguna que se ubica a un costado de la cabecera municipal pero sin recibir previamente algún tratamiento, no cumpliendo con las normas oficiales mexicanas en la materia lo cual genera un foco de infección y mal olor que afecta a gran parte de la población.

Nuestro Rastro Municipal es una construcción que tiene más de 30 años de haberse realizado, no cuenta con las condiciones mínimas de funcionalidad, espacio, higiene y sobre todo de salubridad que requiere, siendo su operación ineficiente y con altos riesgos para la salud y no cubriendo las necesidades de nuestro municipio en este renglón.

Nuestro Rastro Municipal es una construcción que tiene más de 30 años de haberse realizado, no cuenta con las condiciones mínimas de funcionalidad, espacio, higiene y sobre todo de salubridad que requiere, siendo su operación ineficiente y con altos riesgos para la salud y no cubriendo las necesidades de nuestro municipio en este renglón.



Gran parte de los problemas ecológicos que enfrenta el municipio se deben a que es necesario contar con educación ecológica en toda la sociedad.

#### **b. Prioridades.**

De lo anterior se identifica la urgencia de atacar estas carencias, iniciando con la resolución del problema de la basura, reforestación de la cabecera y sus accesos y concluyendo con el tratamiento de las aguas negras.

#### **c. Objetivo:**

Modernizar los servicios de la cabecera municipal, resolviendo los problemas ecológicos de la basura, las aguas residuales, mejorando los servicios como la cárcel distrital, y creando espacios para el esparcimiento y el deporte.

#### **d. Estrategias, programas y proyectos.**

##### **- Estrategias**

- Creación de la Dirección de Ecología para la promoción de la cultura ecológica en la comunidad y para el impulso de los proyectos en esta materia.
- Aprovechamiento de los programas federales vinculados a las necesidades en materia ecológica, como es el problema de la basura y el tratamiento de aguas residuales.
- Gestoría de recursos: La realización de los proyectos grandes que demanda la cabecera municipal dependerá del apoyo de recursos estatales y federales, ya sea de manera directa o complementaria, como es el caso de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES y EL RELLENO SANITARIO.

##### **- Programas.**

- **Programa de limpia de la cabecera municipal:** consiste primero en la construcción de un sitio para el relleno sanitario, organizar el servicio de recolección de basura para lograr la cobertura al 100 % de las viviendas, modernizando este servicio buscando la mejor solución para cada colonia de la ciudad, creando conciencia ciudadana para el barrido de su frente e implementando medidas de limpieza en los alrededores para el mejoramiento de la imagen urbana.
- **Programa de educación y concientización ambiental.**

##### **- Proyectos.**

- **CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO:** Construcción que se realizará con el fin de depositar la basura de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-083, para eliminar los tiraderos y la quema de basura.



- **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES:** Obra civil que consiste sistema de tratamiento de agua para su depósito y recarga de acuíferos una vez que se le han eliminado elementos y organismo contaminantes a niveles establecidos en las normas mexicanas de calidad del agua.
- **PROYECTO DE RECICLAJE DE LA BASURA Y PRODUCCIÓN DE COMPOSTA.**
- **CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL:** Obra civil consistente en rastro para el sacrificio de ganado de diversas especies, con las características de funcionalidad, productividad, higiene y normas ambientales correspondientes que cubran las necesidades actuales de nuestro municipio.
- **SANEAMIENTO AMBIENTAL Y URBANO DE LA JOYITA:** Proyecto de saneamiento ecológico, ambiental y urbano que mejore significativamente el entorno de la colonia La Joyita.
- **REMEDIACIÓN DEL TIRADERO MUNICIPAL.**
- **Construcción de vivero municipal.**

**e. Meta:**

Por la fuerte demanda de recursos en la realización de los proyectos considerados en este rubro, dependiendo del grado de apoyo en gestoría alcanzado, serán las metas a lograr, pero al menos se fijan como metas la elaboración de los proyectos ejecutivos y en algunos casos la realización de estas obras.

### **1.8.6 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.**

#### **a. Diagnóstico.**

A fin de evitar la existencia de basura en los alrededores, es indispensable que el servicio de recolección cubra al 100 % a toda la cabecera municipal.

Además se harán los estudios y proyecto para determinar la viabilidad de implementar el servicio de recolección de basura en las comunidades de Palma Pegada y El Salitrillo que son algunas de mayor población en todo el municipio.

#### **b. Prioridad.**

Siendo responsabilidad directa del municipio la prestación de estos servicios públicos habrá de ponerse especial atención en la cobertura y calidad de este servicio.

#### **c. Objetivo.**

Mejorar el servicio de recolección de basura de la cabecera



**d. Estrategias y Programas.**

**- Estrategias.**

- Ampliación del servicio de recolección de basura en la cabecera municipal y en comunidades.
- Difusión para generar la cultura de separación de desechos sólidos y reciclaje.
- Instalar contenedores de basura.

**- Programas.**

- Recolección de basura en distintos turnos.
- Barre tu calle.
- Banquetas y calles limpias.
- Recolección de desechos remunerados.
- Adecuación del equipo existente y adquisición de equipo nuevo para el traslado de basura.

**e. Metas.**

Lograr la cobertura del servicio de recolección de basura al 100 % de la cabecera municipal.

**1.8.7 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES.**

**a. Diagnóstico.**

En el transporte público, el servicio de taxis que se presta a la ciudadanía es de mala calidad por la antigüedad de las unidades, asimismo el transporte foráneo opera con deficiencias.

**b. Prioridades.**

Se realizará el ordenamiento al tránsito del transporte público y organización de sitios de taxis.

**c. Objetivo:**

Mejorar el servicio de taxis y el transporte foráneo del municipio.

**d. Estrategia y programas.**

**- Estrategias.**

- En el transporte público, se promoverá la renovación del parque vehicular tanto del servicio de taxis como el transporte foráneo, para que ambos operen de acuerdo a las normas estatales en la materia.

**- Programas.**

- Crear el Consejo Municipal de Transporte.
- Seguimiento de acuerdos emanados del colegiado del Consejo.



**e. Meta**

Solicitar el estudio de factibilidad del transporte público colectivo en la cabecera municipal.

**1.9 SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

**1.9.1 SEGURIDAD PÚBLICA:**

**a. Diagnóstico.**

En la actualidad se cuenta con una policía sin el equipo necesario, con falta de capacitación, en número insuficiente y en consecuencia prestando un servicio de seguridad pública muy deficiente. Así mismo no se cuenta con un programa de protección civil ni con un plan de contingencia para ser frente a los riesgos climatológicos a que está expuesto nuestro municipio.

La Cárcel Distrital ocupa una parte del edificio de la Presidencia Municipal, es inadecuada sin las condiciones de seguridad que una instalación de esta naturaleza requiere, y carece de las condiciones humanitarias mínimas que permitan la mejor readaptación que los internos requieren.

Por otro lado, los altos índices de delincuencia y alteraciones al orden público, son problemas cotidianos; estadísticamente los índices más frecuentes es la alteración al orden público, conducir bajo las influencias de drogas y alcohol, el consumo de tóxicos en la vía pública y el consumo de drogas. Los delitos más frecuentes son el robo a casas habitación.

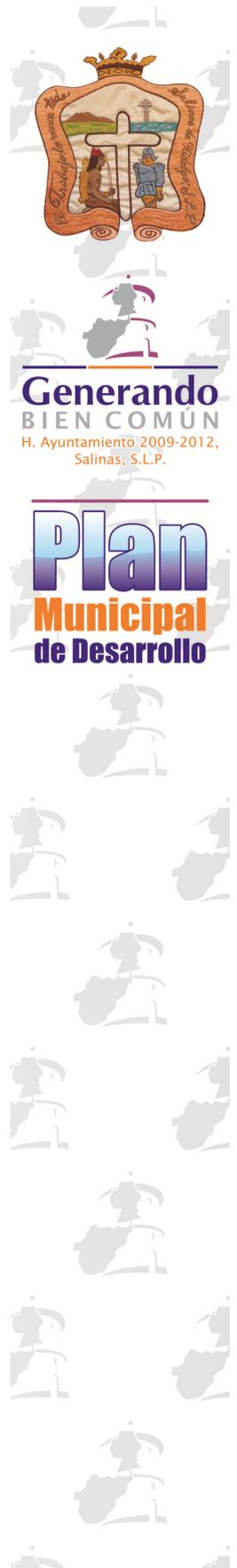
Los anteriores problemas son reclamo general de la ciudadanía, aunado a la falta de capacitación de los policías por la forma de conducirse ante ellos, llegando a los maltratos físicos y el robo de objetos de los detenidos.

Los mayores índices de las infracciones y delitos, se dan en la cabecera municipal; en las comunidades es menos frecuentes, pero más alto el índice de faltas administrativas en consecuencia de la ingestión de alcohol.

**b. Prioridades.**

Es urgente iniciar con un proceso de modernización y profesionalización de la policía que permita recuperar la seguridad y el resguardo del patrimonio de las familias del municipio.

**c. Objetivo.**



**Modernizar el servicio de seguridad pública y aspectos relacionados con ésta a fin de contener y reducir la delincuencia en nuestro municipio.**

**d. Estrategias, programas y proyectos.**

- **Estrategias.**
  - **Gestoría de recursos:** La realización de los proyectos grandes que demanda la cabecera municipal dependerá del apoyo de recursos estatales y federales, ya sea de manera directa o complementaria, como es el caso de LA MODERNIZACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA.
  - **Coordinación con las policías de otros niveles de gobierno.**
- **Programas.**
  - **Programa de Modernización de Seguridad Pública:** Este programa considera al menos los siguientes aspectos:
    - **Contratación de personal capacitado,** es decir que hayan recibido su capacitación dentro de los estándares mínimos emitidos por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, el personal que esté en labores también será sometido al mismo proceso a fin de someter al personal a un proceso de profesionalización que garantice que el personal respete la integridad de las personas detenidas y sus derechos humanos, el patrullaje de la cabecera municipal, seguridad vial eficiente, actúe con toda honradez.
    - **Equipamiento básico y dentro de las normas federales al cuerpo de policía.**
    - **Capacitación y creación de policía ecológica.**
    - **Programa de Protección Civil:** programa municipal consistente en la detección de épocas, lugares y situaciones que determinen riesgos latentes a los que están expuestos los Salinenses, creando los planes de contingencia de acuerdo y en coordinación con autoridades superiores.
- **Proyectos:**
  - **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:** Proyecto con el fin de contar con un lugar especial para la dotación de estos servicios, dentro de la estrategia nacional de seguridad pública.
  - **CONSTRUCCIÓN O REUBICACIÓN DE CÁRCEL DISTRITAL.**

**e. Meta.**

**Reubicación o construcción de cárcel distrital y modernización de la dirección de seguridad pública, mejorando el servicio y conteniendo la delincuencia observada por la presencia profesional de la policía preventiva.**

**1.9.2 PROCURACION DE JUSTICIA**

**a. Diagnóstico.**



La deficiencia de atención a la ciudadanía por parte de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, ha sido menester que el Síndico Municipal en sus facultades que le otorga la Ley Orgánica del Municipio, supla y auxilie en las funciones del Agente del Ministerio Público, incluso en horario de atención de esta dependencia, por lo que obliga que este servicio se confunda como parte primordial que debe atender el Ayuntamiento.

Otro de los aspectos deficientes, es la falta de capacitación de los Jueces Auxiliares de las comunidades, en la mayoría de los casos no tiene la capacidad para atender conflictos comunales y los remiten a la cabecera municipal, comúnmente no a la Agencia del Ministerio Público, sino a la Presidencia Municipal.

Se cuenta con una Cárcel Distrital en deplorable situación y en pleno centro de la población, como un anexo más del edificio de la Presidencia Municipal, por lo que se tiene un mal aspecto dentro de la imagen urbana; en este mismo espacio se encuentran los separos de la policía municipal, que lejos de ser separos, son calabozos.

#### **b. Prioridad.**

Gestionar ante la Procuraduría General de Justicia, se incremente a dos Agencias del Ministerio Público Investigador y La dirección de Peritos de hechos de tránsito terrestre y forense legista, como consecuencia al crecimiento de población que se ha dado en los últimos años y por ende el crecimiento de delitos; asimismo se atienda las 24 horas del día de los 365 días del año.

Gestionar para la construcción de una pequeña ciudad judicial en donde converjan el Juzgado Mixto, la Agencia del Ministerio Público, la Policía Ministerial, la Policía Estatal y la Policía Municipal; así mismo la construcción de un Centro de Reclusión Distrital y los separos municipales.

Capacitar a los Jueces Auxiliares cada año.

#### **c. Objetivo**

Ser un Ayuntamiento promotor de la Procuración de Justicia vigilando que se acaten en los términos de Ley los implicados a que así sea.

#### **d. Estrategias y programas.**

##### **- Estrategias.**

- Vigilar continuamente la actuación de la policía municipal y la buena función del Síndico Municipal en funciones de Agente del Ministerio Público.



**Generando**  
BIEN COMÚN  
H. Ayuntamiento 2009-2012,  
Salinas, S.L.P.



- **Nombrar a un Juez Calificador para las faltas administrativas que competen a la policía municipal.**
  - **Aplicar recursos para mejoras del servicio de seguridad pública.**
- **Programas**
- **Difusión de programas en prevención al delito.**
  - **Capacitación y actualización de técnicas y tácticas policiales a la policía municipal.**
  - **Atención y protección a las víctimas del delito.**

**e. Metas.**

**Lograr la construcción de un Centro de Reclusión Distrital.**  
**Capacitar a la policía municipal.**  
**Aplicar exámenes de confianza anualmente a la policía municipal.**  
**Ser un municipio con menos índices de delincuencia.**

**1.10 GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO.**

**1.10.1 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (REGLAMENTOS).**

**a. Diagnóstico**

**La falta de proceso por los cuales las personas puedan involucrarse en la toma de decisiones del gobierno ha orillado a tener en el Municipio un descontento y desconfianza social.**

**Hay gran falta de aplicación de programas que mejoren la gestión pública, que lleve un control de peticiones y que atienda a la ciudadanía con un proceso de mejora continua.**

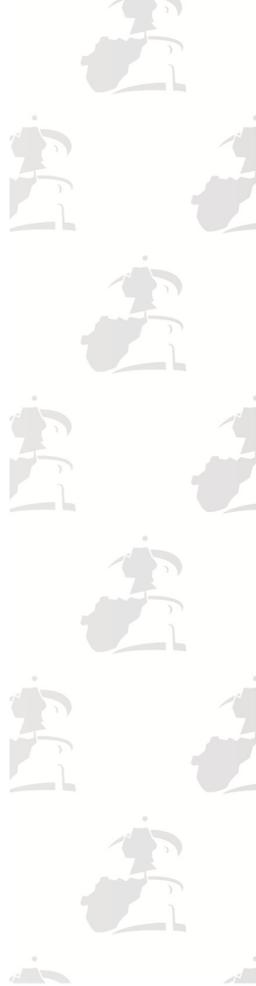
**Adjuntamente falta de cultura ciudadana en involucrarse en las decisiones de gobierno, también es un obstáculo a vencer durante el trienio.**

**En referencia a la normatividad, es urgente la actualización de los reglamentos existentes y proyectar nuevos reglamentos para su estudio y aprobación; se requiere reglas que regule la actividad de la ciudadanía y de los funcionarios en la relación gobierno – ciudadano.**

**b. Prioridades.**

**Establecer programas y espacios que funcionen como enlace entre la ciudadanía y el gobierno municipal, difundir y crear la cultura de participación para la mejora continua de los procesos y tramites públicos.**

**Realizar reglamentos para su aprobación, iniciando con la actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno.**



### **c. Objetivo.**

Formar una sociedad con críticas constructivas hacia el Ayuntamiento, así ayudando a éste a mejorar continuamente sus procesos y toma de decisiones, brindando la pauta a seguir en el proceso de innovación gubernamental; ello bajo una normatividad.

### **d. Estrategias y Programas.**

#### **- Estrategias.**

- Identificar a través de las consultas sociales los puntos débiles y los procesos que generan descontento dentro de la administración pública.
- Autoanalizar al Ayuntamiento para detectar los procesos ineficientes.
- Mejorar la imagen de los servidores públicos.
- Hacer consultas ciudadanas para la elaboración de reglamentos.

#### **- Programas.**

- Implementar el programa integral de mejora de la gestión.
- Capacitación para la mejora continua de los servidores públicos.
- Reglamentos.

### **e. Metas.**

- Eficientizar el servicio a la ciudadanía.
- Detectar los cuellos de botella de administración pública Municipal y eliminarlos.
- Tener una base de datos en donde se almacenen las quejas y sugerencias de la ciudadanía.
- Cumplir con los objetivos del Programa de la Agenda de lo local que rige el Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado.

## **1.10.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

### **a. Diagnóstico.**

La estrategia de no demandar la participación ciudadana como lo prevé la ley, la opacidad y el paternalismo, no será el modo de actuar de este gobierno.

Se impulsará la modernización de la Administración Municipal por medio del ejercicio de los recursos con responsabilidad, probidad, honestidad, eficiencia, buscando el bien común y sobre todo con apego a la ley.

No vemos otra manera de evitar lo señalado que promoviendo sin regateos el ejercicio de los recursos en corresponsabilidad con la



**sociedad, bajo un ejercicio permanente de transparencia complementado con un esfuerzo decidido por promover la Participación ciudadana.**

La participación ciudadana es un proceso mediante el cual las personas van alcanzando diversos niveles de intervención en el proceso de desarrollo que van desde la pasividad casi completa (el ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto – desarrollo).

La corrupción, ineficiencia, despotismo, nepotismo e ineficacia de sus gobernantes ocurrida en el desempeño de sus funciones en los últimos años, ha provocado en la sociedad Salinense desconfianza, molestia, desánimo, desinterés, escasa participación y falta de cooperación, esto no debe continuar así.

#### **b. Prioridades.**

Por ello y a fin de contrarrestar el binomio: **sociedad indiferente – gobierno corrupto, ineficiente y paternalista**, y lograr el alcance de todas y cada una de las metas, por medio del nuevo binomio: **sociedad participativa y corresponsable – gobierno honesto, eficaz, eficiente y subsidiario** se impulsará la participación ciudadana como medida estratégica para el mejoramiento de la administración pública.

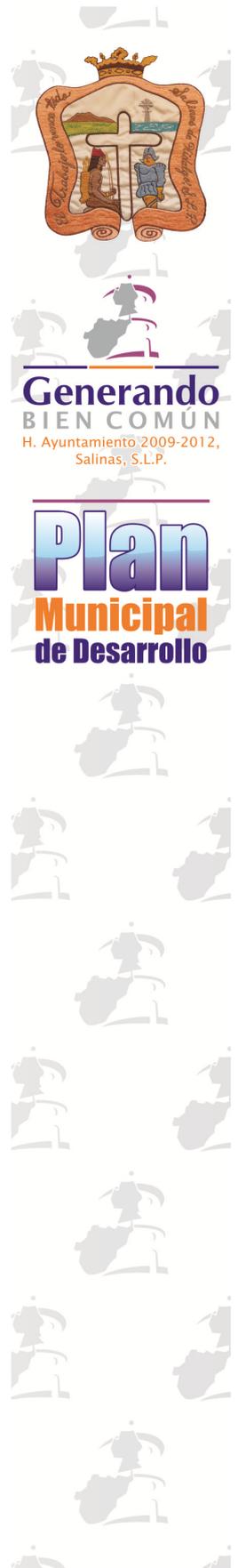
#### **c. Objetivo.**

Romper el binomio que señalábamos: **sociedad indiferente – gobierno corrupto, ineficiente y paternalista**, provocando que el ciudadano abandone la pasividad y se encamine al auto desarrollo, esto es que tome la iniciativa de organizarse e impulsar por su propio interés el desarrollo individual, de grupo y comunitario.

#### **d. Estrategias y Programas.**

##### **- Estrategias**

- Implantar un modelo de desarrollo social que tendrá como base la participación ciudadana y es en ésta en donde se expresará la corresponsabilidad de la sociedad en el quehacer gubernamental, la cual a su vez considerará los siguientes elementos:
  - a. Los Comités de Participación Ciudadana: organismos conformados por varios integrantes y electos democráticamente en asambleas de colonas, barrios y comunidades, cuyo presidente será el enlace con el Ayuntamiento para toda gestoría ante el mismo.
  - b. El Consejo de Desarrollo Social Municipal: organismo constituido con los propósitos comentados en el párrafo anterior.
  - c. Los Comités de Participación Sectoriales: Educación, Seguridad, Asistencia Social, Cívicos, etc.



**d. Jueves ciudadano:**

**- Programas.**

- Reglamentación de la participación ciudadana.
- Priorización de obras y acciones en las comunidades y colonias de la cabecera municipal.
- Concientización y promoción de la cultura de la cooperación económica para resolver las necesidades de las comunidades y colonias.
- Promoción de la conformación de Consejos Municipales integrando al mismo a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, quienes a su vez en el ámbito de su colonia o localidad deberán promover la participación ciudadana para efectuar el autodiagnóstico comunitario y la priorización de obras.

**e. Metas.**

Aplicación de la Ley Para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luís Potosí la cual regula y coordina las acciones relativas al ejercicio, controlando y evaluando la aplicación de los recursos federales del Ramo 33.

Conformación del Consejo de Desarrollo Social Municipal como la instancia fundamental de apoyo del ayuntamiento para la definición del destino de los Fondos Municipales administrados por éste y vigilar que los mismos sean correctamente aplicados.

**2. AGRADECIMIENTOS.**

- Al Centro de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado por sus sugerencias y revisión del documento.
- Al Colegio de Postgraduados, por sus aportaciones y sugerencias.
- Al Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, por su aportación de datos.
- A los comités de Participación Ciudadana de colonias y comunidades.
- A los funcionarios de los distintos departamentos por las aportaciones de su contenido del documento.
- A los Regidores y Síndico Municipal, que asistieron a diferentes sesiones de trabajo en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo.
- A los demás miembros de cabildo en el análisis, aportaciones, aprobación durante la sesión de cabildo del presente documento.
- A la ciudadanía, por su aportación en el proceso de recopilación de ponencias para integrar el Plan Municipal de Desarrollo.
- A las autoridades Auxiliares (Jueces Auxiliares y Comisariados Ejidales) del Municipio.
- A las instituciones de gobierno estatal y federal.
- A las organizaciones no gubernamentales y civiles.



### 3. BIBLIOGRAFÍA.

**En su totalidad, las fuentes de consulta se dieron por medio la página web, siendo las siguientes:**

Los Municipio de México: Salinas, S.L.P.

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sanluispotosi/>

Sistema para la Consulta del Cuaderno Estadístico Municipal de Salinas, S.L.P.

<http://inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/c>

Perspectiva Estadística de San Luis Potosí, Diciembre 2009

<http://inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-slp.pdf?>

Perfil Sociodemográfico de San Luis Potosí II CONTEO 2005

[http://inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=2&upc=702825001680&seccionB=bd](http://inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=2&upc=702825001680&seccionB=bd)

Perfil Sociodemográfico de San Luis Potosí XII CGPV 2000

<http://inegi.org.m>

[http://inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=2&upc=702825001680&seccionB=bd](http://inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=2&upc=702825001680&seccionB=bd)

Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006.

Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

